EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1881 y 1890
N.º refundido 1.381

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 8-252-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 27 JUNIO 1945

EDICION MADRUGADA 25 céntimos

Truman clausura la Conferencia de las Naciones Unidas

Ninguna nación, ningún grupo nacional-dice el Presidente en su discurso-puede esperar previlegios especiales

Si una nación quiere seguridad debe estar dispuesta a compartir la seguridad de todas

San Francisco, 27.—En el acto de clausura de la Conferencia de las Naciones Unidas, el presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, ha pronunciado su anunciado discurso, en el que, entre otras cosas, dijo: «Señor presidente y señores delegados de la Conferencia de las Naciones Unidas para la organización internacional: lamento muchísimo que la fuerza de las circunstancias predominantes cuando se inauguró esta conferencia, me impidieran estar aquí para daros la bienvenida personalmente. He tenido el privilegio de venir hoy, para expresaros en nombre del pueblo de los Estados Unidos ,nuestro agradecimiento por lo que habéis hecho y desearos buena suerte en el viaje de regreso a vuestros países. En cualquier punto de este vasto país, cada uno de vosotros puede encontrar ciudadanos que son hijos o descendientes de las tierras que os vieron nacer. Todo nuestro pueblo se encuentra orgulloso de que esta histórica reunión y los progresos en ella realizados, hayan tenido lugar en nuestra Patria. La Carta de las Naicones Unidas que acabáis de firmar, es una sólida estructura sobre la cual podremos edificar un mundo mejor y la historia os honrará por

TRUMAN

ello. Entre la victoria en Europa y la victoria final sobre el Japón, habéis logrado una victoria sobre la misma guerra.

Si hubiésemos tenido esta carta hace unos cuantos años, millones de seres que han muerto, vivirían aún. Si en el futuro flaquea nuestra voluntad de utilizarla, muchos millones de hombres y mujeres que ahora viven, morirán con toda seguridad. Tengamos siempre presente que hoy iniciamos la ruta con buenos augurios y con la mirada clavada en el objetivo final, sigamos adelante.

La constitución de mi propio país nació en una Asamblea general que, como ésta, estuvo ófrmada por delegados que sustentaban muchos puntos de vista distintos. Como esta carta, nuestra constitución procede de un intercambio libre, y a veces enconado, de opiniones en conflicto.

Cuando fué aprobada, nadie la consideró como un instrumento perfecto. Pero se desarrolló y amplió. Y sobre ella, se construyó una unión mayor, mejor y más perfecta. Como nuestra constitución, esta carta será ampliada y mejorada con el correr del tiempo. Nadie afirma que en la actualidad sea un instrumento final ni perfect.o. No ha sido vaciada en un molde fijo y con el cambio de condiciones del mundo, serán necesarios reajustes.

Pero esos reajustes serán de paz y no de guerra. Por lo menos, el hecho de tener esta carta ya es maravilloso. También es un motivo de profundo agradecimiento al Dios Todopoderoso que nos ha conducido hasta aquí en nuestra búsqurda de paz, por medio de la organización mundial.

Esta conferencia debe su éxito, en gran parte, al hecho de que habéis mantenido vuestros pensamientos fijos siempre en el objetivo principal. Hemos sometido a prueba en esta guerra el principio de cooperación y hemos comprobado que da resultado. Las Naciones Unidas han realizado igualmente la experiencia, aún estando en pleno desarrollo las batallas, concertar acuerdos económicos para los tiempos de paz, constituyendo una buena prueba de lo que pueden hacer las naciones determinadas a vivir en el mundo a base de cooperación, demostrando que no pueden vivir en paz de ninguna otra forma.

(Continúa en cuarta plana)

Truman conferencia con Osmeña

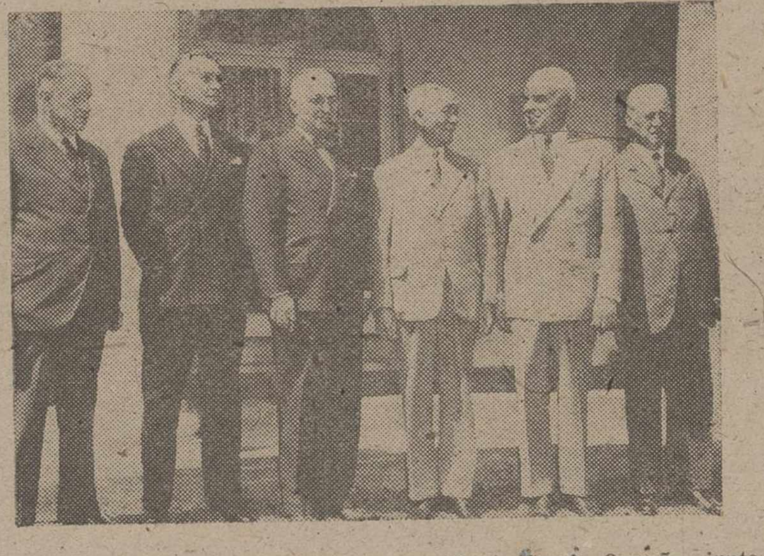

El Presidente Harry S. Truman, y el Presidente Sergio Osmeña, junto a algunos miembros del Gobierno norteamericano, saliendo de la Casa Blanca después de ce lebrar una conferencia

Un comentario italiano sobre el discurso del Caudillo

"Inglaterra y Estados Unidos mantendrán ante España una actitud serena"

"El régimen español es asunto que interesa exclusivamente a los españoles"

Roma, 6.—El periódico «La Tribuna del Popolo», comentando el último discurso del Generalísimo Franco, dice que Europa «no puede abrazar la causa de una determinada corriente política española y menos anhelar que allende los Pirineos se produzca otra vez una situación caótica».

Afirma que el régimen español es un asunto que interesa exclusivamente a los españoles y de ahí la necesidad de no turbar co ningerencias indebidas e interesadas su evolución. «Es bastante probable—agrega—que Inglaterra y los Estados Unidos mantengan ante España una actitud serena». Tras de recomendar a los partidos políticos italianos que se abstengan de fijarse en la política española, añade: «España puede sernos útil de otro modo y no como terreno de experiencia para nuestras disputas».—Efe.

¿Hitler, sano y salvo?

DICE UNA EMISORA CLANDESTINA

Londres, 26.—Los servicios de escucha de radio del periódico "Daily Sketch", anuncian haber captado una nueva emisora que emite por espacio de un minuto, y dice que Hitler está sano y salvo. La referida emisora no ha sido hasta ahora escuchada por ningún otro servicio de captación en Inglaterra. -Efe.

HA SIDO DETENIDO UN SEDICENTE "HERMANASTRO DE HITLER"

Cuartel general del Estado Mayor de Montgomery, 26.—Oficiales de la Policía militar británica han detenido a dos destacados miembros relacionados con las figuras nazis, entre ellos uno que se dice hermanastro de Hitler.

El hermanastro de Hitler, de quien no se ha dado el nombre, no es conocido y se le consideraba como un miembro de la familia de Schikelgruber poco importante. Desde hace algunos años tenía poco trato con Hitler.—Efe.

El Ministro de Marina da posesión el nuevo director del Instituto de Oceanografía

ALMIRANTE MORENO
Ministro de Marina

Madrid, 26.—El ministro de Marina, almirante Moreno, ha dado posesión del cargo al nuevo director general del Instituto Español de Oceanografía, almirante don Rafael García y Rodríguez. El ministro fué recibido por el secretario general del Departamento y jefe de la circunscripción central de Marina, almirante Heras; el almirante Roteache, el nuevo director y todo el personal de la casa. Acompañado de los profesores del Instituto señores Jimeno, Montegui, Palacios y Lozano, visitó detenidamente las dependencias del Instituto y vió los problemas que se plantean en cada una de las secciones. El almirante Moreno pronunció unas palabras para felicitar al personal del Instituto, por su laboriosidad, que ha podido comprobar en la visita que hoy hacía, y que le ha servido también para convencerse de que la misión encomendada a este organismo es de capital importancia para la Marina.

Felicitó al almirante Roteache por la magnífica orientación que ha dado al Instituto y aseguró que el nuevo director será féliz continuador de la labor por aquél iniciada. El almirante Roteache agradeció las palabras del ministro e hizo un resumen de la labor desarróllada a partir del año 1939, llevada a cabo por relevantes profesores, que han merecido felicitaciones de los más importantes centros del mundo. Presentó al nuevo director, para el que tuvo palabras de elogio, y después de agradecer a todo el personal el esfuerzo que a su lado ha realizado, le pidió preste al almirante García Rodríguez la misma colaboración.

El nuevo director del Instituto agradeció al ministro el nombramiento. Dijo que una vez trazadas las directrices por su antecesor y contando con la ayuda de tan competente personal, creía que su labor sería fácil y positiva.—Cifra.

EL I CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE DERMATOLOGIA SE CELEBRARA EN VALENCIA

Valencia, 26.— La Diputación provincial en sesión últimamente celebrada, ha acordado acceder a la petición formulada por el secretario general del primer Congreso hispano-portugués de Dermatología para que sea cedido el Palacio de la Generalidad los días, 16, 17 y 18 del mes de mayo de 1946, con objeto de celebrar en él sus reuniones.—Cifra.

EL MINISTRO DE TRABAJO ENTREGA EN BEJAR UN GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

"La nueva España aspira a ser la gran familia fundidos todos los españoles en la llama de la justicia"

Salamanca, 27.—Con objeto de inaugurar un grupo de viviendas protegidas, llegó ayer a Bejar el ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que acudió a recibirle al límite de la provincia. El grupo se halla enclavado en el sitio denominado «La Antigua». Las casas han sido adquiridas por dos importantes Empresas de aquella localidad, para ser distribuídas entre sus empleados y obreros. Después de la ceremonia de bendición e inauguración, el ministro entregó las llaves a los propietarios de las viviendas. Después, el camarada Girón fué obsequiado con un almuerzo por los industriales de Béjar.—Cifra.

INAUGURACION Y ENTREGA DE 58 VIVIENDAS PROTEGIDAS

CAMARADA GIRON
Ministro de Trabajo

Salamanca, 27.—Desde primeras horas de la mañana de ayer, la población de Béjar presentaba animado aspecto, pues todos sus balcones aparecían engalanados con banderas y colgaduras. A las once y media llegaron el alcalde de Salamanca, el director del Instituto Nacional de Previsión, magistrado de Trabajo y otras autoridades provinciales.

Momentos después llegó el ministro de Trabajo, camarada Girón, que venía acompañado desde Madrid por el director del Instituto Nacional de la Vivienda, camarada Federico Mayo. En el límite de la provincia fué recibido por el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Salas Pombo, presidente de la Diputación, delegado de Trabajo, jefe sindical provincial alcalde de Béjar y otras autoridades. Al descender el ministro del cocne, una banda de música interpretó el Himno Nacional y el público le tributó un entusiasta recibimiento. Después de ser cumplimentado por las autoridades, el camarada Girón se dirigió, a pie, al interior de la ciudad, en medio de entusiastas ovaciones.

En el Casino Obrero fué recibido por la Junta directiva. En el salón de actos, el presidente pronunció unas palabras expresando la satisfaccion que sentía por la visita del ministro.

Seguidamente el presidente de la agrupación de fabricantes habló para decir que no hacia muchos días, en ese mismo local, hizo uso de la palabra para dar cuenta del interés del camarada Girón por la clase trabajadora de Béjar. «Hoy—añadió—viene el ministro de Trabajo, no para hacer promesas, sino para hacer entrega de 58 viviendas protegidas».

DISCURSO DEL CAMARADA GIRON

A continuación, el ministro de Trabajo, camarada Girón, recogió el espíritu de hermandad que reina en la ciudad entre empresarios y obreros. Dijo que la nueva España aspiraba a ser la gran familia, fundidos todos los españoles en la llama de la justicia. Refiriéndose al nuevo resurgir de Béjar, dijo que se debe a que los empresarios han sabido cumplir con sus deberes sociales. No es de extrañar que, en este espléndido amanecer de España, resurja en Béjar el espíritu amplio, generoso y comprensivo, que el Caudillo quiere exista en todas las clases sociales. Mi nueva visita a esta ciudad—terminó—es un alto en nuestro constante batallar y me ha proporcionado este espectáculo de ver profundamente unidos en ansias de trabajo y de paz, a empresarios y productores, que constituyen la verdadera hermandad española.

Terminado el acto, todos los asistentes prorrumpieron en ovaciones y gritos de «Franco, Franco, Franco».

Seguidamente las autoridades y demás personalidades se trasladaron al barrio de La Antigua, lugar en que se han levantado las 58 viviendas. En la plazoleta que separa los dos grupos de casas, se levantó una tribuna con cuatro grandes mastiles que portaban banderas Nacionales y del Movimiento. Primeramente el arcipreste bendijo las edificaciones y a continuación se procedió a la entrega de las llaves a sus moradores. Terminado el acto, el ministro pronunció breves palabras para explicar la significación del mismo. Al final se cantó el «Cara al Sol» y el camarada Girón dió los gritos de ritual, que fueron contestados con gran entusiasmo por la multitud allí congregada. Las autoridades visitaron luego una vivienda, quedando muy satisfechas de sus condiciones de habitabilidad.

A las dos de la tarde, el ministro fué obsequiado con una comida por la Agrupación de Fabricantes de Béjar. Después de la comida, el camarada Girón recibió a una Comisión de obreros, los que le expusieron diversas cuestiones sociales relacionadas con Béjar. Más tarde, el ministro y acompañantes se dirigieron a Fuentes de Béjar, donde pasará la noche.—Cifra.

La labor del Instituto Nacional de Colonización

Han sido adquiridos cinco términos municipales

Declaraciones del Ministo de Agricultura

MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid, 27.—El ministro de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera, ha hecho al diario de la tarde «Pueblo» manifestaciones sobre la labor de colonización que realiza el Estado, a propósito de su visita a Lachar, pueblo de Granada que ha sido adquirido por el Instituto Nacional de Colonización para distribuir entre los labradores. Trae de su visita una excelente impresión y cree que los labradores que recibieron sus parcelas han superado ya el período de tutela y están consiguiendo lo que siempre anhelaron y en otras épocas se les prometió sin llegar nunca a sacarles de la vida mezquina en que se hallaban.

El término municipal de Lachar fué adquirido a su dueña, la Duquesa viuda de San Pedro de Galatino, en cuatrocientas cincuenta mil pesetas, incluyendo la fábrica de harinas, la central eléctrica y otras dependencias, así como el Palacio y casas del pueblo. El término municipal es de 1339 hectáreas, de las que sólo 309 son de regadío fijo, después de las obras efectuadas.

El ministro de Agricultura ha manifestado que el Instituto ha adquirido también los términos municipales de Villatova (Albacete), Mirabel (Cáceres), Malpica (Toledo) y Sobradiel (Zaragoza).

Además, ha comprado dos fincas para trasladar a ellas a los vecinos de los pueblos que han quedado inundados por pantanos nuevos. Los vecinos de estos pueblos pasan de su condición de braceros a la de propietarios.

Después de un estudio técnico minucioso, se distribuye la tierra en lotes, no iguales, pues hay que tener en cuenta la capacidad de trabajo y el valor humano de cada colono, pero todos en amplitud suficiente para garantizar una vida decorosa. Luego sigue el período de tutela bajo el régimen del Instituto de Colonización y, cuando éste lo estima oportuno, va concediendo los títulos de posesión.

Los terrenos no cultivables se destinan a bienes comunales del Ayuntamiento, que introduce en ellos las mejoras posibles.

Esto que nosotros hacemos— ha dicho el señor Primo de Rivera— es dar la tierra al que la trabaja, a los campesinos, pero no arbitraría ni gratuitamente. Se conceden plazos de pago muy amplios, que nunca llegan a utilizar los nuevos dueños, porque pagan mucho antes de los vencimientos y, de esta manera, se consideran dueños de verdad, porque la tierra fué adquirida con su trabajo, no por regalo, sin esfuerzo alguno.

Revela el ministro cómo el Instituto, además de parcelar, coloniza; es decir, hace todas las mejoras agrícolas de que son susceptibles las fincas y todas las mejoras humanas que proporciona un alto nivel de vida. Cuando se compran los palacios de las fincas, éstos se destinan a escuelas, organismos asistenciales o instituciones similares. Así, el castillo de Lachar, hijo de una de las etapas de la reconquista, se convierte ahora en escuela de jóvenes campesinos. — Cifra.

PERFIL DEL DIA
CRISTIANIZACION DEL PRODUCTOR

Tiene una excepcional importancia, en orden al encauzamiento del llamado problema social—médula y raíz, tantas veces proclamada de nuestro Movimiento—la Asamblea de Asesores eclesiásticos sindicales.

El Ministro Secretario dijo en su discurso pronunciado ante los sacerdotes encargados del asesoramiento religioso de los Sindicatos, que «el arreglo de la cuestión social no es posible si los trabajadores no son llevados al cristianismo».

Esta es, en efecto, la clave del problema social: la cristianización del productor.

Esta es la primera vez que se acomete en España el problema social obrero en toda su amplitud y con tal comprensión y altura, que tal iniciativa pasará a la Historia como una obra verdaderamente gigantesca.

No hay faceta de la producción a la que no se extienda la feliz renovación y no dudamos en afirmar que si el sentimiento nacional se manifiesta concorde con tal empresa y la presta su simpatía y eficacia, se habrá resuelto en su parte principal el porvenir venturoso de la Nación.

El elemento productor obrero no se halla sólo a merced de sus propios problemas, sino que éstos han sido recogidos con admirable comprensión y cariño por el Estado español, y el patronal asimismo seguía sin odiosas contorsiones hacia un camino de justicia social que ponga a salvo sus sagrados deberes, sin perjuicio, por otra parte, de sus propios intereses, toda vez que la alianza justa de los elementos productores, ha de resultar por fuerza el desarrollo y vitalidad del capital y de las empresas.

Basta esta sola obra que estamos comentando para honrar a un Estado que en ella ponga sus intentos. Por eso, no dudamos que a medida en que se dé a conocer la transcendencia y efectividad de la misma, el pueblo español, y más en concreto el productor español, se han de sentir hondamente satisfechos de una tan honda y sana revolución, con la que el orden social obtendrá la tan ansiada restauración, originaria de un bienestar económico y religioso a todas luces apetecible.

La formación del nuevo Gobierno polaco

SERA PRESIDIDO POR EL JEFE DEL COMITE DE LUBLIN

IWARD OSUSKA MORAWSKI

Londres, 26.—Se anuncia desde Moscú que Osubka-Morawski y otros dirigentes del Gobierno provisional polaco han marchado a Varsovia después de haber negociado con éxito la formación del nuevo Gobierno de unidad nacional. Mikolaichick, se espera que marchará también próximamente con el nuevo Gobierno cuya constitución será anunciada a fin de semana.

Obsubka-Morawski, continuará con el cargo de primer ministro. Mikolaichik asumirá el de vice primer ministro y ministro de Agricultura y Staczyk el de ministro de Trabajo. Se tiene entendido que otros nuevos grupos polacos recibirán cuatro de las doce carteras. El resto de los cargos serán ocupados por los actuales miembros del Gobierno provisional. — Efe.

COMENTARIOS EN LONDRES

Londres, 26.—El acuerdo polaco de Moscú es calificado por «The Times» como «el más feliz augurio» para la próxima reunión de los «tres grandes» para la cual «había que salvar—dice—este obstáculo tan antiguo. Una vez resuelto, las tres potencias se podrán dedicar a los grandes problemas de Europa y el mundo, que reclaman su atención y decisión.

El diario manifiesta a continuación que es muy satisfactorio el que todos los partidos polacos, excepto el de extrema derecha, estén representados ahora en el nuevo Gobierno, que de esta forma es «tan representativo y digno de confianza como cualquiera de los Gobiernos establecidos en cualquier parte de los países liberados de Europa».

Añade que Rusia no tiene nada que ver con la concepción política del Gobierno polaco y que esta sospecha no debe volver a existir, debido a la acción rusa en otros países del Este de Europa. Rusia deseaba únicamente un Gobierno polaco que no desarrollase, no tolerase, actividades antirrusas en territorio polaco.

El periódico cree que puede darse una solución al problema de los emigrados polacos que no quieren regresar a Polonia, «el Gobierno de Arciszewski ha sido responsable de la propaganda contra Rusia y contra cualquier Gobierno polaco amigo de Rusia. Cuando esto cese, posiblemente muchos soldados polacos cambiarán de parecer y desearán regresar a su Patria».—Efe.

EL "EX PROTECTOR" DEL REICH EN CHECOESLOVAQUIA VA A SER JUZGADO

Londres, 26.—El doctor Karl Hermann Frank "ex protector" del Reich en Checoeslovaquia, va a ser trasladado a Praga para ser juzgado, según ha manifestado la emisora de esta ciudad. Se sabe que Frank había sido detenido por el Cuartel general de Bradley para ser sometido a interrogatorio.—Efe.

EL COMITE DE LUBLIN EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A BEIRUT

Londres, 26.—En una reunión celebrada por el Comité de Lublín, se acordó enviar un telegrama al presidente Beirut, expresando su reconocimiento por los esfuerzos que ha realizado para unir «todas las fuerzas democráticas para la grandeza y el desarrollo de Polonia».—Efe.

La Medalla de Oro de Madrid para las ciudades de Valladolid y Burgos

Madrid, 27.—En la presente semana saldrá para Valladolid y Burgos una representación del municipio madrileño formada por el alcalde presidente y los tenientes de alcalde señores de Iradie, Olmedo y Alonso de Celis, con objeto de hacer entrega a los Ayuntamientos de aquellas ciudades, de la Medalla de Oro de la Villa de Madrid concedida por el Concejo de la capital de España a las corporaciones expresadas por la ayuda prestada a Madrid al finalizar nuestra Cruzada.—Cifra.

La clausura de un cursillo sobre el Africa Española

Es presidida por el Ministro de Educación Nacional

En la Real Sociedad Geográfica y cerrando el cursillo sobre Africa española que, organizado por dicha sociedad en colaboración con la Dirección General de Marruecos y Colonias, ha venido celebrándose, disertó el señor Carrero Blanco, subsecretario de la presidencia del Gobierno, sobre el tema «La guerra en Africa».

Presidió el acto el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, acompañado del señor Director General de Marruecos y Colonias, coronel Díaz de Villegas, el secretario general de Marina, el señor Suances, director del Instituto Nacional de Industria; señor Campos, director del Instituto Geográfico y el señor Torroja, secretario de la Real Sociedad Geográfica.

Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

El conferenciante hizo una síntesis precisa del desarrollo de la guerra en Africa, señalando el papel decisivo que como en todas las guerras modernas desempeñó el dominio del mar. Hizo ver cómo a pesar de sus derrotas iniciales, Inglaterra pudo levantarse porque sostuvo el dominio de los mares.

Pasando a hacer un estudio de las fases de la guerra en Africa, indicó cómo Italia al entrar en la contienda se encontró con un problema fundamental marítimo, pues le era necesario el dominio del Mediterráneo Oriental para unir la Metrópoli con el Africa del Norte. Señala como objetivos necesarios para el éxito final la consecución de los objetivos de Túnez, Malta y el Canal de Suez.

Según el parecer del señor Carrero, Italia debió dar la batalla en el mar a Inglaterra, pues poseía ventajas en su armada más moderna y en mejores condiciones para la lucha. Pasa revista a las sucesivas fases de la guerra en Africa, primero con victorias del Eje y luego con la victoria final de los aliados. Termina haciendo un elogio de las más altas figuras de la guerra en el escenario africano, el almirante Cunnigham y el mariscal Rommel, comparándolos con Nelson y Napoleón respectivamente.

Los días 13 y 14 de Julio, sesión plenaria de las Cortes

TERMINA SUS TAREAS LA COMISION DEL "FUERO DE LOS ESPAÑOLES"

Madrid, 26.—Las Cortes Españolas celebrarán sesiones plenarias los días trece y catorce del próximo mes de julio.

La Comisión especial que entiende en el Fuero de los Españoles ha terminado ya sus tareas y ha quedado sólo pendiente la redacción del dictamen que irá al pleno de las Cortes y que contiene ligeras modificaciones en algunos de sus artículos. — Cifra.

EL PROYECTO DE REGIMEN LOCAL

Madrid, 26. —El subsecretario de Trabajo, señor Pinilla, ha sido incorporado a la Comisión de las Cortes que ha de informar el proyecto de régimen local.—Cifra.

Los dos primeros buques que han entrado en Manila

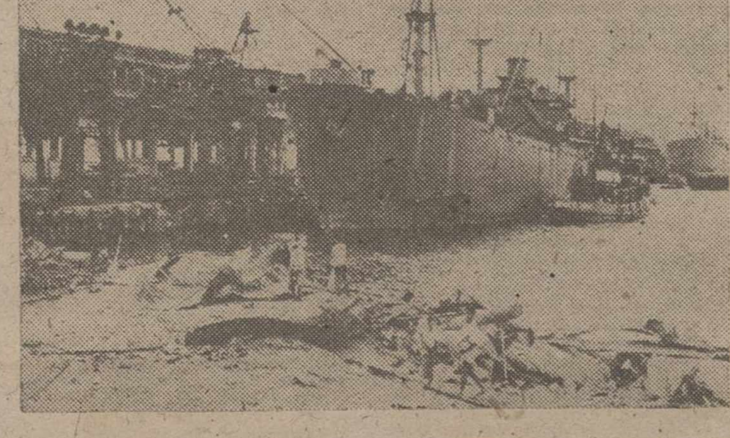

Los dos primeros buques de carga que entraron en el puerto de Manila, después de la liberación de esta ciudad por las tropas norteamericanas, descargan en u no de los muelles

Reunión del Gobierno francés

París, 27.—A la salida del Consejo de Ministros, el ministro de Información declaró a los periodistas que el Gobierno francés lamenta que su proposición de someter la cuestión de Levante a un arbitraje internacional no haya sido aceptada en San Francisco, más aún si se tiene en cuenta que la Comisión ante la que se presentó la solicitud había sido creada para atender ese tipo de diferencias,

M.C.D.2022

Dietario

¡Fuera ese armatoste!

¿Ha pensado seriamente el Municipio en el problema de la sustitución de la actual Plaza de Abastos?... No hace falta decir—porque está en la mente de todos—que tiene carácter de gran urgencia. Ese viejo y destartalado armatoste es ya un bochorno, un verdadero ultraje antiurbanístico clavado, como un rejón de castigo, precisamente en la más bella y céntrica zona de la capital...

Avanzan las obras de construcción del nuevo y suntuoso edificio de Hacienda. En un plazo de muy pocos meses—si los trabajos continúan al actual ritmo—estará terminado. Será un nuevo orgullo para la capital: edificio amplio, espacioso, de líneas modernas... Al otro lado, el magnífico Palacio Provincial, otro de los edificios que Palencia puede enviar a todos los álbumes de fotografías, como exponente de su moderna edificación. Pero en medio—¡ay!—en medio, partiéndoles por fealdad en dos, se alza ese horrendo quiste de hierros retorcidos, de latones mohosos, sucio y maloliente, que es la vieja y anticuada Plaza de Abastos. Ya no sirve, ya no nos vale, ya nos abochorna esa Plaza de Abastos. Hay que decirlo así, para que todos lleguemos al rotundo convencimiento de que es preciso abordar, con marchamo de urgencia, el problema de la construcción de un nuevo y moderno mercado cubierto, que sea digno de la nueva Palencia y pueda cubrir todas las necesidades...

Meditad en esa Plaza de Abastos. No apartéis de ella la vista. Cruzad entre sus oscuras y desvencijadas casetas. Pisad su demolido pavimento. Aspirad los olores que de ella emanan. ¡Despacio, despacio!... No os encojáis de hombros ante el problema. Y pasad también, en cualquiera de estas tardes de verano, por el costado derecho, precisamente el que mira al Palacio Provincial, allí donde se improvisaron unas casetas de zoco, porque ya el interior de la Plaza de Abastos se había quedado pequeño. ¡Buen desaguisado cometido a impulsos de una necesidad ciertamente ineludible! El suelo aparece materialmente cubierto de cáscaras, frutas en putrefacción, residuos de todas clases, detritus de todo orden... Un hedor insoportable martiriza nuestra fosa nasal. El forastero contemplará con lástima ese hermoso Palacio de la Diputación, obligado a soportar junto a él el forúnculo purulento de ese zoco incalificable que es hoy la Plaza de Abastos. Es algo así como un noble señor de lujoso atuendo, a cuyo lado caminase un astroso mendigo...

—Pensemos, queridos munícipes y convecinos, que ha llegado ya la hora de acometer de una vez la supresión de esa Plaza de Abastos y la construcción de un nuevo y moderno mercado en sitio más estratégico. Ya sabemos que el problema no es de fácil solución. Pero no por la dificultad vamos a soslayarle.

Cuando el edificio de la nueva Delegación de Hacienda esté concluído, ese monstruoso y decrépito amasijo de hierros y latones, debe haber sido extirpado. En su lugar se abrirá una ancha y pulcra plaza, exornada de hermosos jardines, que dará amplitud y belleza a esa hermosa zona del centro de la capital.

Entonces todos los palentinos llevaremos allí a nuestros amigos forasteros y mostraremos con orgullo ese ejemplo de moderna urbanización.

—Mirad... —exclamaremos complacidos— ¡Este es mi pueblo!...

¡A toda prisa, señores munícipes, extirpemos de raíz ese horrendo quiste!

Santoyo rinde homenaje de fervor y simpatía al Reverendo Abad Mitrado de Silos

El Ayuntamiento le nombra Hijo predilecto

Los pueblos de marca estrecha, que viven quedamente al remanso de esta paz castellana, no están acostumbrados a estas fiestas, que se salen del normal vivir, señero de la sobriedad de Castilla. El ajetreo y el bullicio igual en toda la meseta de las Castillas se apunta levemente al conmemorar anualmente las fiestas del patrón local.

Sin embargo, desde el día 23 que a Santoyo llegó el Rvdmo. Abad de Silos, P. Isaac María Toribios, acompañado de su hermano, P. Anastasio y maestro de ceremonias de la misma Orden Benedictina, Fray Albino Ortega, vive una vida desconocida en su tranquilo historial. A gozar de esta excepción han llegado centenares de santoyanos diseminados por España, para unirse a sus paisanos y celebrar este homenaje a los merecimientos del P. Abad.

LA ENTRADA.—El retraso con arreglo a la hora prevista por inutilización del coche, que le hizo suprimir la misa en Astudillo, donde los PP. Salesianos con su grey de amores a San Bosco, pensaban rendirle pleitesía, no impidió que todo el pueblo estuviera en las afueras para aclamarle. El volteo de las campanas, los acordes de la banda de Saldaña, los cánticos, los arcos triunfales levantados en su honor, en los que se leían: "Santoyo, saluda a su hijo ilustre". "Los quintos del 46, al Abad de Silos", etcétera, etcétera, vivas, respetos, todo contribuye a emocionar la sencillez monacal del Rvdo. P. Abad, que no lo oculta al ser llevado hasta la casa que fué de sus padres, con este simpático homenaje de cariño.

EL TE DEUM.—Templo magnífico este de Santoyo, tan magnífico, que un astudillano de la categoría de don Fortunato Aguado le cambiaría por las tres parroquias de su pueblo natal. En ese marco, con la liturgia excelsa de la iglesia y con el acompañamiento de más de veinte sacerdotes, todos hijos de Santoyo, se canta un Te Deum.

LA VELADA. — No hay más que frases de admiración para el organizador, don Manuel Abia, párroco de Santoyo y para la comisión de actos, que con él han colaborado incansablemente: Alcalde, don Lorenzo Pérez; concejales, don Angel de la Fuente, don Pedro Bustillo, don Pablo Sagredo, don Ambrosio Tejedor y secretario don Emiliano Calvo; capellán, don Honorio Pérez.

En ella toman parte todos con un éxito definitivo. Eusebio Calvo, Melchor Tejido, Fredes Rodríguez, Resurrección Ramos, Leonor Campos, Conchita y Pura Sagredo, Julita Toribios, Carmen Chico, Aurelia González, Fidela Román. Los cuadros se suceden entre aplausos y plácemes continuos.

LA MISA DE PONTIFICAL. — Miles de fieles llenan el templo para presenciar esta misa solemne. Ocupa la cátedra sagrada don Julio Ruiz, párroco de Castro del Río (Córdoba), cuya oración es una pieza de elocuencia dedicada al ambiente local y de cántico a las virtudes del padre Abad. Quien le vió travieso en sus años infantiles corretear por San Pelayo y otear la paramera de Castilla desde San Cristóbal y cómo le vemos humilde, sencillo, aspirando a la santidad en ese trono que le han preparado sus hermanos, con ese báculo que llevará perpétuamente a nuestro glorioso patrono San Juan, que le han ofrecido en popular suscripción todos sus paisanos.

Actúa de asistente, el Rvdo. P. Anastasio, hermano del Abad Mitrado. Diáconos de honor, don Tirso Martínez y don Evasio Andrés. Diáconos, don Clodoaldo Polanco y don Florentino Rebollo. Ministros de báculo y mitra: don Miguel Bustillo y don Honorio Pérez. Asistente de Cetro: don Arturo Martínez, don Emilio Villazán, don Domingo Pérez y don Fortunato Aguado. Presbíteros acompañantes en el altar, don Cipriano Rojo, don Baldomero Gómez y don Mario Castro. Maestro de ceremonias, Fray Albino Ortega. Director de los coros de cantores, don Luis de la Fuente, acompañado por el organista don Santiago García y muy bien entonados por las juventudes locales. Al final de la misa y previa bendición, besaron el anillo pastoral cerca de dos mil fieles de Santoyo, Astudillo, Támara, Santiago del Val, Melgar de Yuso, Villalaco, Palacios del Alcor, Boadilla del Camino, Frómista, Piña de Campos, Itero de la Vega, etcétera, etcétera.

La presidencia era ocupada por las autoridades a cuyas cabeceras figuraban don Lorenzo Pérez, don Angel de la Fuente y los familiares, don Hipólito Catalina y doña Jovita Toribios. Los demás sitiales los numerosos invitados. Hubo una procesión solemnísima por las principales calles del pueblo.

EL BANQUETE.—Ha lamentado muchísimo el Ayuntamiento y la comisión no ampliar las invitaciones y el deseo de más de doscientos comensales que querían asociarse al homenaje, debido a la falta de local y limitaron ésta a las siguientes personas: Reverendo Abad Padre Isaac María Toribios, a su derecha; Alcalde, don Lorenzo Pérez; P. Anastasio Toribios, don Julio Ruiz, don Angel de la Fuente. A su izquierda: don Manuel Abia, don Pedro Bustillo, don Pablo Sagredo, don Emilano Calvo, don Tirso Martínez, don Miguel Bustillo, don Mario Castro, don Evasio Andrés, don Baldomero Gómez, don Honorio Pérez, don Domnino Pérez, don Florentino Rebollo, don Román Santos, don Clodoaldo Polanco, don José Catalina, don Moisés Muñoz, don Benedicto Catalina, don Santiago Palomo, don Nicanor Juárez, don Próculo Andrés, don Fabián Pérez, don José Pérez, don Isaac Gallardo, don Rodrigo Nebreda, don Cipriano Rojo, Fray Albino Ortega, don Fortunato Aguado y don Emilio Villazán.

Espléndida la comida que ya acreditó en centenares de fiestas su preparador don Ambrosio Tejedor.

El señor Calvo, secretario del Ayuntamiento leyó el acta donde se nombra hijo predilecto del pueblo, al P. Isaac María Toribios, entre aclamaciones de los comensales.

Don Próculo Andrés propone la colocación de una placa en la casa que fué de los hermanos benedictinos, com homenaje al Abad.

Don Benedicto Catalina y don Luis de la Fuente, dedican cantos alusivos al homenajeado y asistentes que son celebrados por su seriedad y armonía.

Don Florentino Rebollo ofrece el homenaje como él sabe hacerlo, lleno de cariño, dedica un recuerdo para que le amplíe don Fortunato a dos esclarecidos sacerdotes de Santoyo: don Joaquín y don Anastasio, salpicando su grata intención de anécdotas del seminario, invitando a que caldee el ambiente con su oratoria el señor Nebreda. Este reiteradamente requerido por el Reverendo Padre Abad se levanta, manifestando que se siente acobardado al intentar rozar la Filosofía y la Teología entre tanto consagrado de estos estudios. Comentando la materia y el espíritu, saca la conclusión de que al celebrar en su pueblo la primera misa pontifical el P. Abad, alegraban su espíritu los mismos pensamientos que tuvo al celebrar la primera misa.

El P. Anastasio, coincidiendo con el anterior orador, dice que sus abuelos y sus padres formaron su educación sacerdotal y la de su hermano.

También don Fortunato Aguado es requerido para hablar. ¡Qué tranquilidad tienen las almas que gozan de amistades para que no se enturbie su paz! Así puede ocurrir a los astudillanos como señeros de la voluntad de don Fortunato. Quería excusarme, porque Astudillo se ha manifestado en este acto por el Magistral de nuestro pueblo—así llamamos nosotros al señor Nebreda—y creo que el calificativo no os habrá defraudado. Elocuentemente elogia las virtudes del P. Abad y dedica un recuerdo a los beneméritos sacerdotes don Joaquín y don Anastasio, que con sus virtudes y con su ejemplo formaron esta pléyade de sacerdotes que son orgullo de Santoyo. Cataloga la religiosidad de Santoyo, al que llama su segundo pueblo.

Don Julio Ruiz exalta la memoria de los padres y antepasados del P. Abad y elogia el poder racial de Castilla.

Don Baldomero Torres, hace bellísimos párrafos sobre la estela—dice—que brilla en el escudo de Abad Mitrado.

Don Mario Castro, glosa los monumentos locales y su iglesia catedralicia. Don Clodoaldo Polanco, con palabra recia, elocuente, firme, castrense, en fin, evoca las glorias militares presentes: aviación, gloriosos mutilados y el Cuerpo de sacerdotes militares.

Para todos, en este fin de fiesta inolvidable hay aplausos y muestras de simpatía.

Finaliza con la intervención del Reverendísimo P. Isaac María Toribios. Palabra evangélica, educadora, templada en la humildad y el sacrificio. Tal constancia ha hecho en su temperamento la ambición más sublime de todos los mortales: la santidad. Quisiera ofrecérsela a su pueblo a quien tanto debe y que con tantas alabanzas le ha conmovido. Así lo manifiesta en relación agradecida a las autoridades, Ayuntamiento, párroco, Clero, forasteros asociados a su satisfacción, vecindario. No tiene un olvido en su rendida humildad, que tanto le ensalza.

La santidad, meta de todas las aspiraciones, condensación de todos los amores, premio de todos los sacrificios. Tal fué la aspiración de la vida de San Juan Bosco y a ella llegó. Así quiere alcanzarla su discípulo predilecto, Domingo Savio y a ella llegará. ¡Que la virtud del Abad de Silos con esta espiritual diadema sea premiada! Los asistentes a estos actos tendríamos una dicha, aunque se adelantara el fin de su paso por la vida, brindar en los conciertos, para proclamar la santidad del Abad de Silos, Rvdo. P. Isaac M.ª Toribios. ¡Que así sea!

VISPERAS SOLEMNES. — Carreras de aros que organizó brillantemente don Próculo Andrés con sendos premios para Gabriel Pérez, Moisés Pérez, Lorenzo Palacios, Celestino Pérez. Tirada de decenas de placas...

Sigue en fiestas Santoyo y sus calles y plazas, las fachadas de sus casas tremolan al viento colgaduras, banderas y emblemas dedicados a su hijo predilecto. Que al final sientan todos la satisfacción del recuerdo que tenemos los que de tan sonada hospitalidad no llevamos más que atenciones, deferencias y cariño.

M. d'A.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones MAYOR PRAL., 120

VIDA RELIGIOSA

Gran Peregrinación Palentina al Santuario de la Gran Promesa

Saldrá el domingo a las diez y media de la mañana

El viernes próximo, día 29, saldrá de nuestra ciudad, a las diez y media de la mañana una peregrinación de socios del Apostolado y amantes del Sagrado Corazón de Jesús al Santuario Nacional de la Gran Promesa, de Valladolid. Con ella finalizan los brillantes actos que en honra del Divino Corazón se han tenido en San Francisco durante el mes de junio del año centenario del Apostolado.

El precio económico, las pocas molestias que el viaje supone, la visita en comunidad al Santuario, la Hora Santa en él, la comodidad del regreso a las siete y media de la tarde, todo ello hará que el Apostolado de Palencia tenga lucida representación en esta peregrinación.

Los billetes pueden adquirirse en el comercio de Las 3 B B B, hasta el jueves a mediodía; y los "Detentes" de peregrino en la mesa petitoria de San Francisco.

LOS CABALLEROS DEL APOSTOLADO. —El P. Secretario nacional del Apostolado, se dirigirá especialmente el día 27 en la función de las ocho de la tarde en San Francisco a los hombres que pertenecen al Apostolado de la Oración. Los celadores tendrán sitio preferente.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El miércoles, 27 del actual, fiesta del Perpétuo Socorro, celebra la Asociación de la misma, los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general, con el ejercicio de la fiesta. Por la tarde, Exposición mayor, Rosario y ejercicio, con el de la Novena del Corazón de Jesús.

En este día, el Colegio de Médicos honra también a su excelsa Patrona con una misa solemne a las once de la mañana.

De la provincia

MAGAZ

LA ACCION CATOLICA. — El domingo, día 24 de los corrientes, tuvo lugar la clausura de curso del Centro parroquial de A. C. de esta villa, con una misa de Comunión general y una sesión extraordinaria a la que asistieron todas las jóvenes del Centro y otras muchas que se asociaron al acto.

Intervinieron en la misma la señorita Tesorera, que explicó el Evangelio del día y la señorita Presidenta, que hizo el resumen de las actividades habidas durante todo el año en los diversos aspectos de piedad, estudio y acción. Es una lástima que no podamos dar una amplia reseña de las mismas, debido a su extensión, para que servirían de ejemplo, al mismo tiempo que honran muy mucho al Centro de esta villa.

Inmediatamente una propagandista de Palencia hizo uso de la palabra para felicitar calurosamente a las jóvenes de Acción Católica e interesar de las mismas la continuación de sus tareas apostólicas, intensificándolas cada día más y haciendo ver la necesidad de no desmayar en el camino emprendido.

Finalmente, el señor Consiliario agradeció a todas los trabajos realizados, animándolas a proseguir en las diversas campañas organizadas para que no se agosten los hermosos frutos recogidos durante el año, dando por terminado el curso oficial, pero recomendándolas la asistencia a los círculos de verano.

Terminó el sencillo y concurrido acto, cantándose el Himno de la Juventud.

El Corresponsal

AGUILAR DE CAMPOO

FESTIVAL INFANTIL.—Organizada por los maestros nacionales de Primera Enseñanza, en el próximo mes de julio se celebrará una velada artístico-literaria infantil, con arreglo al siguiente programa: 1.º El «Himno de Palencia». 2.º «Demasiado sabios» (comedia). 3.º Juego infantil «La Estrella». 4.º «La madrecita» (monólogo). 5.º «La tonta de capirote» (comedia) y 6.º Himno a la Escuela.

A tan simpático acto han ofrecido su colaboración las autoridades y vecinos de Aguilar y pueblos comarcanos.—E. C.

JOSE LUIS DE GUZMAN
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53.
De la Maternidad de Madrid, por oposición

A partir del 1 de Julio se restablecen los trenes rápidos

LINEA DE VENTA DE BAÑOS A SANTANDER

TRENES RAPIDOS.—Entre Palencia y Santander, circularán diariamente desde el día uno de julio próximo al 25 de igual mes y los lunes, miércoles y viernes a partir del viernes 27 de julio hasta nuevo aviso.

El rápido de Santander a Palencia circulará también diariamente desde el día 2 de julio próximo hasta el 26 de igual mes y los martes, jueves y sábados a partir del sábado 28 de julio hasta nuevo aviso.

LINEA DE VENTA DE BAÑOS A GIJON

TRENES RAPIDOS.—Entre Venta de Baños y Gijón circulará diariamente el rápido desde el día 1 al 25 de julio próximo y los lunes, miércoles y viernes a partir del viernes 27 de julio hasta nuevo aviso.

El tren de Gijón a Venta de Baños circulará también diariamente desde el 2 al 26 de julio próximo y los martes, jueves y sábados, a partir del sábado 28 de julio hasta nuevo aviso.

LINEA DE MADRID A HENDAYA

El tren rápido de Madrid a Irún (vía Avila), circulará diariamente desde primero de julio próximo hasta el 21 de igual mes y los martes, jueves y sábados a partir del martes 24 de julio hasta nuevo aviso.

El de Irún a Madrid (vía Avila), circulará todos los días desde el 2 de julio hasta el 21 y los lunes, miércoles y viernes desde el lunes 23.

El rápido de Madrid a Venta de Baños (vía Segovia) circulará diario a partir del primero de julio hasta el 25 y los lunes, miércoles y viernes desde el día 27.

El de Venta de Baños a Madrid (vía Segovia), lo hará diariamente desde el 2 de julio hasta el 20 y los martes, jueves y sábados, a partir del sábado 28.

CARTEL DE LA FALANGE

Hoy se inaugura el Curso de Precapacitación de Mandos de Falanges Juveniles

FRENTE DE JUVENTUDES. — Siendo preocupación fundamental del Frente de Juventudes la de la formación de sus Mandos menores, este año, como los anteriores montará grandes campamentos para la formación de los jefes de Falange y Centuria de las Falanges Juveniles de Franco.

Para la selección de los seis jefes de Centuria y treinta y seis jefes de Falanges que enviará la Delegación provincial de Palencia al campamento nacional «Francisco Franco», situado en Riaño (León), se celebrarán cursos de precapacitación el primero de los cuales será inaugurado esta tarde en el Cuartel de Juventudes donde se ha instalado el albergue para los camaradas de los distintos pueblos de la provincia que van llegando con este objeto.

ASESORIA DE SANIDAD.—Los camaradas del primer turno de la Estación Preventorial de Vivero (Lugo) que salieron la semana pasada para la misma, han comunicado se encuentran bien y contentos.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

DESPACHO DE VISITAS.—En la mañana del martes el jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, camarada José María Frontera de Haro, ha despachado a primera hora con el camarada delegado provincial del Frente de Juventudes y recibido a continuación las siguientes visitas:

Alcalde y gestor de Osorno; secretario de la Delegación provincial de Abastecimientos de esta capital e inspector de la de Lugo; jefe local y alcalde, prohombre de la Hermandad y sacerdote de Capillas; camarada Angel Ortega, de Piña de Campos; don Félix Núñez, párroco de Nuestra Señora de la Calle; don Isaac Iglesias; presidente de la Junta Administrativa de Villambrán de Cea; oficial mayor de la Delegación provincial del Frente de Juventudes y teniente coronel, señor Garravilla.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO (S. E. M.).—Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a los Albergues de Verano instalados por el SEM., que las solicitudes de ingreso deben presentarse en esta Jefatura hasta el día treinta del actual, según orden de Secretaría Central.

Puede solicitarse cualquiera de los Albergues señalados en la nota anterior.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

Suministros de lubrificantes con destino a la campaña agrícola

Para el suministro de aceites de engrase general, con destino a la maquinaria agrícola, así como las grasas y valvolinas, es necesario proveerse de la correspondiente Tarjeta de Aprovisionamiento.

La tramitación a seguir será la que se indica a continuación:

Cada Ayuntamiento elevará las peticiones de Lubricantes a esta Junta provincial de Carburantes Líquidos, (Casino de Palencia), acompañando declaraciones juradas, reintegradas con 0'25 pesetas, de cada uno de los agricultores correspondientes.

A la vista de dichas peticiones esta Junta procederá a extender las Tarjetas de Aprovisionamiento, que pueden ser retiradas de la Agencia de CAMPSA., a las cuarenta y ocho horas de haber sido solicitada.

En dichas peticiones se hará constar las cantidades de aceites, grasas y valvolinas, que consideran necesarias, para cada Ayuntamiento.

El Gobernador civil, presidente. — P. D., Aurelio Ramírez.

La Junta de la Filarmónica ha entrado en funciones

SE TRATA DE ORGANIZAR UN GRANDIOSO CONCIERTO A BASE DE LA ORQUESTA SINFONICA

La Junta Directiva de la recién reorganizada Sociedad Filarmónica apenas constituída trabaja incansablemente para sentar los primeros jalones de la nueva etapa de vida de la naciente Sociedad, a fin de hacerse digna de la confianza que en ella han depositado los numerosos filarmónicos palentinos.

Continúan recibiéndose numerosas y valiosas adhesiones de aficionados al «divino arte», pertenecientes a todas las clases sociales, lo que demuestra—en contra de los vaticinios de los «eternos pesimistas»—lo extendida y arraigada que está en Palencia la afición a la Música.

Teniendo en cuenta este hecho indiscutible, y a fin de que en la nueva Sociedad puedan agruparse todos los verdaderos aficionados, es por lo que se han establecido, como ya ayer anticipábamos, tres categorías de socios: protectores, con derecho a palco con cinco entradas, que abonarán una cuota mínima mensual de cincuenta pesetas, numerarios que se subdividirán en dos categorías: la preferente, con derecho a ocupar las localidades butacas, que abonarán ocho pesetas mensuales, y la categoría B) cuya cuota será de cinco pesetas, con derecho a ocupar localidades altas.

La Directiva, como ya hemos dicho, no descansa en sus gestiones para organizar un concierto inaugural de primerísima magnitud que será garantía y promesa de los que vendrán después. Se trata de conseguir la actuación de la gran Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Jordá, que actualmente realiza una jira por el Norte. A tal fin, una Comisión se desplazará mañana a Valladolid, en cuya capital actuará la Sinfónica, a fin de concretar todos los detalles y ver de superar algunas dificultades de fecha que han surgido.

Se advierte a los aficionados que aún no hayan suscripto el correspondiente boletín de adhesión que los impresos para hacerlo se encuentran en la Redacción de «EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA», o en cualquiera de los siguientes establecimientos: Droguería de Fuentes, Droguería de Heraclio Domínguez, Relojería de Hermoso y González y Sastrería de Alejandro González.

JUZGADO MILITAR

EDICTO

Los cinco individuos que en la noche del día 29 de mayo último armados de escopetas y pistolas penetraron en el pueblo de Cenera de Zalima de esta provincia, efectuando diversos atracos a mano armada a los vecinos de la misma don Marciano Congosto Martínez y otros, comparecerán ante este Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de esta plaza, sito en el Gobierno Militar, segundo piso, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto, a efectos que respondan a los cargos que en el sumarísimo número 306-45 se les hace por estos hechos.

Ruego a los agentes de Autoridad procedan a su busca y captura, los cuales en caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Palencia a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Teniente Coronel Juez instructor, **Casimiro Aparicio Yuste**.—El Secretario, Olegario de Castro.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Estreno de "Calasanz" por Rambal

En la nueva modalidad de Teatro religioso iniciada por Rambal, con esa proteica e incansable actividad que le caracteriza, la obra «Calasanz» estrenada en el Principal, puede servir de prometedor ejemplo.

La vida emocionante del santo pedagogo español—fundador de las «Escuelas Pías»—ha sido plasmada en el Teatro por el Padre Escolapio, L. Portoles Piquer, con indudable intuición dramática, impulsado como es lógico por un propósito panegirista. La etopeya del Santo español ha sido trazada en sencillos versos — algunos de ellos no exentos de emoción lírica y de aliento poético—a lo largo de una serie de estampas muy bien concebidas y ágilmente teatralizadas.

En el efectismo de algunos finales de acto, en la emoción de algunas escenas, se adivina bien a las claras la experiencia directorial de Rambal, que sabe como nadie encontrar el camino recto de la sensibilidad de «su público», arrebatando, en cálidas explosiones, el entusiasmo de la masa que le es devota.

No hay que decir que Rambal ha montado «Calasanz» con ese lujo, grandiosidad y esmero que en todas sus creaciones son peculiares. Los decorados espléndidos y el vestuario muy entonado y justo, hasta en el atuendo de la comparsería. Hay algunos trucos muy bien logrdos, como el de la aparición de la Virgen, en la estampa con que finaliza el segundo acto y el apoteosis.

Rambal hace del personaje de San José de Calasanz una de sus más certeras creaciones. En esta obra, Rambal no solo merece elogios como director, sino también como actor. Con él colabora, logrando una interpretación esmeradísima, los restantes artistas de su Compañía, que figuran en el numeroso reparto. El público tributó cálidas y espontáneas ovaciones.

BENAVENTE A AMERICA

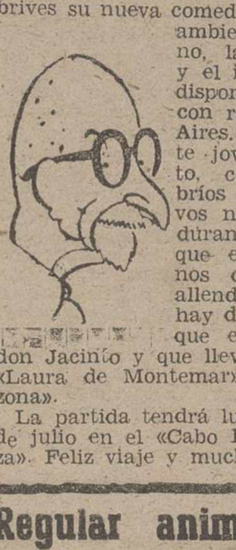

Después de haber leído a Lola Membrives su nueva comedia «Titania», de ambiente ultramoderno, la ilustre actriz y el insigne actor se disponen a embarcar con rumbo a Buenos Aires. El eternamente joven Don Jacinto, con arrestos y bríos siempre nuevos no estará ocioso durante el viaje ya que entre los estrenos que lleva Lola allende el Atlántico hay dos nuevas obras que está escribiendo don Jacinto y que llevan por títulos: «Laura de Montemar» y «La infanzona».

La partida tendrá lugar del 5 al 10 de julio en el «Cabo Buena Esperanza». Feliz viaje y muchos éxitos.

Regular animación en el mercado del martes

Con menos concurrencia de forasteros que en anteriores, se celebró el mercado semanal de abastos, no ofreciendo novedades sensibles. El mercado estuvo muy abastecido de carnes y pescados, cotizándose el bonito fresco, a 6,50 pesetas kilo y la merluza, a 6.

En frutas, todas las que se presentan en el mercado, proceden de otras regiones.

El mercado ganadero, casi nulo.

SUCESOS LOCALES

UN HERIDO GRAVE.—Conducido en una camilla servida por empleados de la RENFE, ingresó en la Casa de Socorro un hombre herido que daba muestras de hallarse en estado grave.

Los médicos de guardia le prestaron asistencia facultativa de urgencia, apreciándolo intensa conmoción cerebral, con probable fractura de base del cráneo y después de apreciadas estas lesiones y en gravísimo estado, se dispuso fuera trasladado al Hospital provincial, donde quedó ocupando cama en la sala de Cirugía.

Dada la gravedad y el estado inconsciente del herido, no se pudo conocer su nombre, ni saberse la forma en que había resultado lesionado y como además, no llevaba documento alguno, tampoco fué posible su identificación de momento.

Parece ser que el herido fué hallado, tendido en el suelo, junto a la vía férrea, en las proximidades de la estación de Quintanilla, por unos pescadores y que, avisadas las autoridades locales de dicho pueblo, se determinó fuese trasladado a Palencia para su asistencia, lo que se efectuó en un coche del tren mixto de Santander.

El herido representaba tener unos 35 años, estaba modestamente vestido y se supone que debió caerse del tren en que viajaba, sin que nadie notase el accidente.

San "Juanillo del Otero"

HISTORIA, TRADICION, INICIATIVAS...

El domingo se celebró la tradicional y sugestiva fiesta clásicamente palentina, de San Juan Bautista, fiesta local y de neto sabor ancestral y religioso en los aledaños de la ciudad.

Comencemos por hacer historia de la Cofradía del Santo Sepulcro, que aun se alberga en la vieja Capilla de la calle de Valentín Calderón. Con el nombre de Cofradía de Nuestro Padre San Francisco y Cinco Llagas, fué fundada a mediados del siglo XIV por los religiosos del convento de San Francisco, y sus hermanos constituían la flor y nata de la buena sociedad de aquellos tiempos, más francos, más sinceros de los que actualmente corremos, sin agitaciones ni cortapisas que dieran al traste con nuestra espiritualidad.

Después de la expulsión de los religiosos franciscanos—7 de mayo de 1579—por Bula de Su Santidad Gregorio XIII, se concedió el ingreso e incorporación de esta Cofradía en la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Cinco Llagas. En el sumario de indulgencias ya figura con el nombre de "Venerable Compañía del Santísimo Cuerpo de Jesucristo"; es decir, que desde 1579, se denomina del Santo Sepulcro, nombre que aun conserva.

Reorganizó la procesión del Domingo de Ramos en que sale "Jesús en su pollina", obra del XVI, acaso de Juan de Ortiz, restaurada por el escultor vallisoletano don Ramón Núñez. Para la del "Santo Entierro" en la tarde del Viernes Santo, adquirió, en 1927, por suscripción popular, el monumental sepulcro que figura en ella, obra también del señor Nuñez, que costó diez mil pesetas.

Item más, que desde el siglo XVIII, en que desaparecieron los cofrades de la Cofradía de San Juan Bautista, ésta pasó a la del Santo Sepulcro, y con ella la casa y capilla de San Juan, en la supradicha calle de Valentín Calderón, su actual domicilio.

Pero esto viene a cuento de una iniciativa del 8 de mayo de 1938. Proponíase que sobre el Cerro de San Juanillo se levantase una monumental Cruz en memoria de los Caídos, cuyos nombres habrían de inscribirse en el pedestal con trozos de bronce de nuestras viejas campanas. Era un proyecto asequible y de un alto simbolismo y emotividad. Pero se echó en olvido, a pesar de las esfuerzos y gestiones de una Cofradía de secular raigambre palentina: la Cofradía de la Santa Vera Cruz.

Se decía en la moción, que el Excelentísimo Ayuntamiento procurase reivindicar la propiedad de la pradera inmediata a "San Juanillo", donde antaño se celebraba la verbena de San Juan y que a este bendito Santo se le diera culto también en la Capilla que se reconstruyera, porque ya la tuvo en su tiempo, aunque angosta y humilde, según los vestigios que de ella quedan todavía, profanados sin duda por la incuria y el abandono.

Cerca ya, muy cerca, se va a construir el nuevo Colegio de Huérfanos de Ferroviarios. Pedíase que el Monumento de los Caídos se encuadrase de manera que sirviera de augusto nimbo, de sagrada estela, en la amplia perspectiva del paraje a la estatua pontifical y orante de Cristo Rey del "Cerro del Otero", y que la Cruz de hierro, artísticamente taladrada pudiera iluminarse por dentro—al igual que el Divino Corazón de la estatua mencionada—presentando en la noche su bendita silueta, llamando a los fieles a la oración, a la penitencia por el alma de los que murieron. Y que la Cruz de los Caídos recibiese el culto en la Capilla que se abriese debajo de la bóveda de sus cimientos, estando protegida en su contorno con simbólica verja de hierro con acceso a su interior. Pedíase también que se restaurase el camino que enlaza con el puentecillo de la acequia y cruza el que va a "La Miranda", siguiendo después rectamente hasta el "Cerro de San Juanillo", cuidando, como dejamos dicho, la pradera de su rampa que tan abandonada tiene el Excmo. Ayuntamiento. Y pedíase igualmente, que en el camino reseñado, se colocase un Calvario de Cruces de piedra, igual que el del Santo Cristo del Otero—en idéntico descuido y desprecio—hasta la Cruz de los Caídos.

Pedíase, pedíase... Mas fué como machacar en hierro frío. Nadie lo secundó. Nadie lo escuchó. Hoy, no obstante, a pesar del tiempo transcurrido, damos estos aldabonazos por ver si reviven aquellas Comisiones organizadoras que se constituyeron.

Eso sí; mientras, que ahora el Excelentísimo Ayuntamiento reivindique la pradera de su propiedad y que, como nuestros abuelos, volvamos a ella, para pasar la mañanada de San Juan, entre el jolgorio propio de la fiesta, y envueltos en el halo de aquel humear de las calderas que lanzaban al público bullanguero las grandes ruedas de churros y "combros" que con tanta avidez y complacencia devorábamos en pleno campo y a pleno pulmón. Y que se llegue a restaurar—reconstruir—la Capilla de San Juan, en la que oficiaba la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco y de las Cinco Llagas...

A. GARRACHON BENGOA

LIBROS

POLITICA ESPAÑOLA SOBRE TRIGOS Y HARINAS». (Años 1900-1945). Edic. Afrodisio Aguado, S. A. Barquillo, 4. Madrid.

Siendo el trigo uno de los productos básicos de la alimentación nacional, necesita unos módulos singulares en la ordenación general económica. De ahí que siempre haya merecido una preocupación constante de los Gobiernos. Escaseces y abundancias de cosechas, oscilaciones de precios transcienden siempre al barómetro social. Estudiar las vicisitudes de este problema, a través de todas las medidas proteccionistas, que han culminado en el S. N. T., es la tarea que se ha impuesto y resuelto cumplidamente el ilustre ingeniero agrónomo, don José Montojo Sureda. Con un criterio puramente objetivo examina los períodos anteriores a la guerra del 14, y la postguerra, el de la Dictadura, 1923-1936 y el comprendido por el Movimiento Nacional detallando sus variadas facetas legislativas, para terminar discriminando las funciones del S. N. T., que culmina todo un proceso y se señala como el resultado de una amplia evolución, al comprobarse los inconvenientes del sistema de libre concurrencia en un producto que repercute fundamentalmente en la economía privada de más de dos millones de productores y en la general del país.

En la segunda parte de su libro aborda el señor Montojo la cuestión harinera, comparando el volumen de producción de fábricas y su capacidad molturadora, y extendiéndose en atinadas consideraciones sobre los molinos maquileros, la competencia, crisis de la industria, relaciones con el S. Nacional del Trigo y constitución de truts, consorcios o sindicatos forzosos. Tanto en una como en otra al dato doctrinal acompaña el estadístico, en multitud de anejos que sirven de necesario complemento al volumen, hoy por hoy, el mejor indiscutiblemente de los dedicados a este tema.

Jane Austen: "MAS FUERTE QUE EL ORGULLO". Edición especial de "La Novela Rosa". Editorial Juventud. Provenza, 101. Barcelona.

Nada nuevo hemos de decir sobre la popular novela de Jane Austen, de la que contamos con varias ediciones en castellano. Su intensa vitalidad y dinamismo, a la vez que su delicadeza en el estudio del mundo del sentimiento, le han asegurado un áura universal. Juventud no ha querido privar de esta jova literaria a las lectoras de su Colección Rosa y se la ofrece en una traducción depurada, ágil y del más fino estilo.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

'MENSAJERO EXPRES'
Para los pueblos
reespide, factura, almacena, trae o lleva, mercancías paquetes o encargos
'MENSAJERO EXPRES'
para la capital, lleva o trae paquetes manuables, misivas, notas, etc., y retira billetes de ferrocarril o coches de líneas y entradas para espectáculos públicos
AGENCIA LAFA
Juan de Castilla, 5 y 7
PALENCIA

OBISPADO

EL RVDMO. P. ABAD DE SILOS.—De regreso de Santoyo, su pueblo natal, donde se le ha tributado un sincero homenaje de cariño y admiración, se encuentra en Palencia el Reverendísimo Padre Abad Mitrado de Silos, Fray Isaac María Toribios Ramos, pasando breves horas en el Palacio Episcopal en compañía de S. E. el Prelado de la Diócesis, Dr. Lauzurica y Torralba.

Fray Isaac Toribios Ramos, saldrá desde aquí para la Abadía de Silos y de ésta para la de Estíbaliz (Vitoria), donde pasará breves días.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, el acreditado industrial de la Plaza, don Victorio Fuertes Garrido, de afable carácter y bondadoso trato, muy apreciado y querido de sus numerosas amistades, como se testimonió en el acto del sepelio verificado en la tarde última en el cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.

Reciban su apenada esposa, doña Concepción Vélez Domínguez; hijos, hijos políticos don Germán Bustillo y don José María Juárez, nietas, hermanos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha dejado de existir en Oviedo, la señorita María Candelas Merino Franco, de acrisoladas virtudes, que en la primavera de la vida baja al sepulcro rodeada del cariño de los suyos y del afecto general de cuantos la conocían y trataban.

A sus padres don Miguel y doña Felisa, hermanos don Cirilo, presbítero; don Alejandro, abogado; doña María Asunción y don Francisco, abuelo y demás querida familia, testimoniamos nuestro pésame sincero.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 36. — PALENCIA

La Vida en la Ciudad

DIPUTACION

SESIONES.—Para el día 28 de junio, está convocada la Comisión Gestora a sesión ordinaria, en cuyo orden del día figura la petición del Ayuntamiento de Saldaña para que se incluya en el Plan extraordinario de obras para aminorar el paro obrero, un camino vecinal que afecta a dicha localidad.

También para dicho día, ha sido convocada a sesión extraordinaria para la ratificación con las solemnidades reglamentarias, del acuerdo de la Corporación de adhesión a la Mancomunidad de Diputaciones del Régimen Común, a los fines del Decreto de 24 de mayo de 1945, respecto a obras para conjurar el paro obrero.

Se tratará además del Plan extraordinario de obras, presentado por la Dirección de Vías y Obras Provinciales, en relación con los fines que se enumrean anteriormente.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.— Funciones a las 7'45 y 11: ¡Qué verde era mi valle.

TEATRO ORTEGA.—Funciones a las ocho y once.

SALON NOVEDADES.—Continua desde las seis.

CINE CAPITOL.—Función desde las 6: «Sombras de Nueva York». (Tolerada menores).

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Augusto García Nieto, de Cubillas de Cerrato, con Anastasia Calleja Ruiz, de Meneses de Campos.

NACIMIENTOS. — Juan Hernán Guerra, de Emilio y Fermina, Barrio del Otero; Mercedes Paleo Redondo, de Braulio y Luciana, Manuel Rivera, 34; Benito Pérez Pérez, de Benito y Simona, C. Torrecilla; Josefina Doncel Primo, de Aurelio y Felisa, C. Valladolid.

DEFUNCIONES. — Juana Pinillos Ruiz de 78 años, viuda, carretera de Magaz; y Miguel Iñigo González, de 89 años, viudo, Asilo.

GOBIERNO CIVIL

EJERCICIOS DE TIRO AL BLANCO.—Por la presente hago público, para general conocimiento, en evitación de posibles desgracias, que en virtud de lo dispuesto por la Superioridad, las Fuerzas del Cuerpo y Plantilla de la Policía Armada y de Tráfico, efectuarán prácticas de tiro al blanco en el término municipal de Palencia, denominado «Cuesta de la Miranda», durante las horas de nueve a trece de los días 26 y 27 del mes en curso, a fin de que tenga conocimiento, en especial, el vecindario de los pueblos limítrofes.

Palencia, 26 de junio de 1945.

El Gobernador civil, **José María Frontera de Haro.**

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm.
Antes calle Nueva

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 83

M.C.D.2022

La carrera ciclista del pasado domingo

Honorato Revilla resultó vencedor

Como estaba anunciado se celebró la prueba ciclista, organizada por la Obra «Educación y Descanso», reservada para neófitos. A las nueve y media de la mañana forman la salida los 21 corredores inscritos, partiendo del Campo de José Antonio, para seguir por la orilla del río, tomar la calle Mayor y nuevamente en el campo José Antonio darles la salida oficial.

Comienza la carrera a un tren bastante lento, pero a la entrada de Grijota hay un fuerte tirón y comienza la criba.

En la cuesta del Serrón se establece una prima de la casa Arreal, que se ventilan un nutrido grupo de corredores, y en el último momento arranca muy fuerte Honorato Revilla, el cual se la gana. En la bajada se despegan del resto Saturnino Yagüez y Honorato Revilla y así pasan por Villaumbrales y Becerril. En el cruce a Monzón les dan alcance un grupo compuesto por José Luis Costa, Francisco Pérez, Indalecio Andrés y Natalio Quintana; debido al mal estado de la carretera, se rueda muy despacio y se van acortando distancias entre el resto de los corredores; en este trozo también se une al pelotón de cabeza Gabriel Polanco que viene haciendo una bonita carrera.

En La Venta hay otra prima de la casa Arreal, que se ventilan al «sprint» y sale vencedor igualmente Honorato Revilla; pasamos por Monzón cuando se llevan 58 minutos 30 segundos de carrera, pasando por este pueblo en primer lugar Saturnino Yagüez. En la Cuesta de la Miel, hay otra prima establecida por el ex campeón palentino Liberato Ruesga, la cual en un codo a codo tratan de ganarla José Luis Costa y Honorato Revilla, pero éste por no ser menos que en las anteriores igualmente se la lleva; desde este momento se lanzan todos camino de la meta a gran velocidad, haciendo la entrada en primer lugar Honorato Revilla, que lo hace al «sprint» con Saturnino Yagüez, y con pequeños intervalos el resto de los corredores.

La clasificación quedó establecida como sigue:

1.º Honorato Revilla, en 1 hora, 18 minutos y 15 segundos; 2.º Saturnino Yagüez, 1 hora, 18 minutos y 15 segundos; 3.º Indalecio Andrés, 1 hora, 18 minutos y 50 segundos; 4.º José Luis Costa, 1 hora, 19 minutos y 20 segundos; 5.º Paco Pérez. 6.º Antonio González. 7.º Florencio Martínez. 8.º Gabriel Polanco. 9.º Eradio Marcos. 10. Gregorio Fraile. 11. Natalio Quintano. 12. Eutiquio Trancón. 13. Bautista Aparicio. 14. Nicolás Merino. 15. Marcos Barbudo. 16. Lorenzo Asenjo. 17. Isidoro Antolín.

La organización, a cargo de «Educación y Descanso», como siempre perfecta, obteniendo otro gran éxito. Enhorabuena a vencedores y organizadores.

Después de la final

OPINIONES SOBRE EL PARTIDO

Barcelona.—He aquí algunas opiniones del partido de Copa de Su Excelencia el Generalísimo:

JOSE BARROSO.—Presidente de la Federación Española de Fútbol: «El partido ha correspondido a la expectación que había despertado. En la segunda parte, agotados los jugadores, bajó bastante el tren del partido. Con el nerviosismo existente el encuentro ha tenido más ambiente todavía de final».

EL CAPITAN GENERAL D. JOSE SOLCHAGA: «Ha sido un partido con un primer tiempo nivelado y que ha tenido momentos de emoción. Fué una final de vascos contra vascos».

BERTOL, CAPITAN DEL ATLETICO DE BILBAO: «Poca cosa voy a decirle. Me entusiasma la idea de regresar a Bilbao con la Copa del Jefe del Estado en propiedad definitiva. Creo que la hemos merecido. ¡Viva el Atlético! ¡Viva el fútbol y viva Bilbao!»

CUBELS, ENTRENADOR DEL VALENCIA: «Entre el árbitro, el público y un poco por el Atlético el Valencia ha perdido la final».

ZARRA: «Lamento lo que me ha sucedido esta tarde y mucho más porque no había sido nunca expulsado de un campo de fútbol. No sé si con Alvaro puede decirse lo mismo.»

JUANITO URQUIZU, ENTRENADOR DEL ATLETICO DE BILBAO: «Ya lo habéis visto. Mis muchachos ganaron bien. Era un partido que se había puesto dificilillo y yo estuve temiendo una prórroga agotadora con el calor que hacía esta tarde. En fin, se ha ganado y estoy satisfecho del rendimiento dado por el equipo».

GOROSTIZA: «Mis paisanos tienen mucha suerte».

PELOTA

Inauguración del Frontón de Saldaña

El día 21 del corriente, tuvo lugar la inauguración del frontón y su estreno no pudo obtener más franco éxito que el alcanzado. Nadie faltó a la lista, y así pudimos admirar a cuatro pelotaris de primera fila al lado de cinco campeones palentinos.

En el primer partido, la veteranía de Altuna y el brío de Olazcoaga se enfrentaron a la potencia y seguridad de Felipe y a la agilidad y elegancia de Echave VI. Fué un partido muy competido, con frecuentes igualadas, que se decidió en los últimos tantos a favor de los primeros.

Los potentes cortes de Felipe, las quedadas de Echave, la perfecta colocación de Altuna y los maravillosos cruces de Olazcoaga, sirvieron de admiración a todo el respetable y de provechosa lección a todos los aficionados que presenciaron el partido.

El segundo partido, sirvió para apreciar los progresos de los locales que, por coraje y juego, ganaron limpiamente a los palentinos Isaac y el Botones, sacándose, como decía Levas, la espina clavada en el partido de Santervás en el que los palentinos se llevaron la victoria.

En este partido se pudo advertir que, tanto Arturo, como Levas y Ticiano, van afianzándose y perfeccionando su estilo. Arturo realizó un soberbio partido, causando sensación sus formidables zurdazos; Levas, valiente y seguro, fué otra vez el Levas que esperábamos ver resurgir y Ticiano, si bien lesionado en una mano, supo cubrir su puesto a la perfección.

Y hasta pronto que, con motivo de las fiestas del Valle, vuelvan a repetirse estas reuniones con combinaciones aún más atrayentes.

El Corresponsal

Servicio Nacional del Trigo

PRECIO DE LA HARINA PARA EL MES DE JULIO.—La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia, durante el mes indicado:

Harina de trigo destinada a cupos corrientes: 181'73 pesetas quintal métrico; harina de trigo destinada a cupos de canje: 101'72; harina de centeno destinada a cupos corrientes: 174'75; harina de centeno destinada a cupos de canje: 94'75; harina de centeno de excedentes para panificación: 174'75; harina de trigo con destino a Marruecos y Colonias: 196'91 y harina de trigo con destino a industrias: 282'05 pesetas quintal métrico.

Rendimiento y valor de subproductos en las harinas de cupos corrientes: 8 kilos de salvados y 2 de restos de limpia. Valor de los salvados, 50 pesetas los 100 kilos. Valor de los restos de limpia, 40 pesetas los 100 kilos.

Rendimiento y valor de subproductos en las harinas industriales: Valor de las existencias de salvados, 55 pesetas los 100 kilos. Valor de los restos de limpia, 45 pesetas los 100 kilos.

NOTAS.—Estos precios han de aplicarse para las ventas debiendo tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y centeno, la proporción de las mismas a efectos de liquidación.

Estos precios se entienden en fábrica y sin envase.

Los industriales harineros quedan autorizados para cobrar directamente de los adjudicatarios un canon de una peseta quintal métrico de salvados, en virtud de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio de 1943.

A efectos de compensación con la Junta de Precios, la Delegación Nacional comunica haber aprobado el precio que ha de regir en esta provincia, durante el próximo mes de julio; para estas harinas especiales es el de 282'05 pesetas los 100 kilos, según anteriormente indicado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 20 de junio de 1945.—El Jefe Provincial.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

AVISO

Se hace público que las oficinas de esta benéfica Institución, no se rigen por el horario establecido para la Banca privada, y se hallan abiertas al público en estos meses de verano, desde las diez de la mañana, hasta la una y media y desde las cuatro y media de la tarde, a las seis y media.

FERRETERIA

ISASMENDI

Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela y al público en general, que el jueves próximo, día 28 del corriente, abrirá su nuevo local

CALLE DE BURGOS, NUMERO 2

(JUNTO AL BANCO DE BILBAO)

INSTALADO por

ROLDAN y GONZALEZ

APAREJADOR — CONTRATISTA

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, TRES PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

CULTIVADORES. Pulverizadores para patata, viñas, árboles. Gradas. Rastras. Almacenes Maquinaria Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE cerda con nueve cerdos de cría y 12 ovejas escogidas, segundo parto, con leche y lana. Leoncio Matía. Soto de Cerrato.

SE VENDE cafetera eléctrica, cuatro tazas, marca «Campeona». Informarán, Mayor, 154. Droguería.

SE VENDE vaca y ternero. Informes, Teodomiro Renedo. Villaconancio.

VACAS jóvenes, en producción, se cambian por terneras o se venden. Carlos Solano. Venta de Baños. «Las Quintanillas».

SE VENDE yegua y potro, o se cambia por vaca de leche. Carretera Valladolid. Tercer Barrio. Anastasio López.

PRECISA mozo labranza, sabiendo bien segar máquina y arar en surcos. Monte Villalobón.

VENDO paja blanca y una yegua, cubierta al contrario. En Villoldo. Viuda Ortega.

VENDO bicicleta buen uso, 200 pesetas; carro de mano, otro para caballería menor. Rivas de Campos. Victoriano García.

PARCELAS para edificar. Eras Santa Marina. Tratar, Cristóbal Castrillejo, carretera Santander.

VENDO carro par seminuevo y aventadora. Astudillo. Doroteo Aparicio.

MOTORES eléctricos y de gasolina, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos, bombas, piezas de recambio. Pida presupuestos a Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDO cama hierro y puerta calle. O. Redondo, 7.

NORIAS, gran rendimiento, precios afinadísimos. Fidel Diego. Alisal, 57. Palencia.

ATENCION labradores: zapato fuerte de campo a 85 pesetas; sandalias y alpargatas de todas clases, en la fábrica de Prudenciano Villa. Plaza Mayor, 15, junto al estanco. Palencia.

TRANSPORTES Chico. Casado Alisal, 59. Teléfono, 366.

SE VENDE planta de repollo, de siete semanas. «La Julia». Palencia.

SE ARRIENDA local exterior, apropiado para almacenistas, en la calle Dr. Cajal, letra C. Informes, en calle Mayor, 56-58, bajo.

POR TRASLADO, se venden varios muebles. En Plaza Mayor, 5, sólo por tres días.

CARRO de varas, vendo. Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

ALFALFA, clase inmejorable, se vende. Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

SE VENDE partida de 700 arrobas de paja blanca de trigo. Para tratar, con Hermenegildo Mata. En Bustillo del Páramo.

NECESITASE mujer para cuidar niños, en Saldaña. Ofrecerse, con informes, a Mariano Magide, en Saldaña, o Evangelina Magide, en Mayor, 24, 3.º, Palencia.

SEGADORAS - Agavilladoras, guadañadoras de acero moldeado «El Ciervo» ligeras, robustas y perfectas. Pida precios a Almacenes de Maquinaria. Pinacho. Palencia.

SIRVIENTA de 18 a 45 años, se necesita. En José Antonio, 17, 2.º.

MESA escritorio, de roble americano, 1,80 por 1 metros, seminueva y sillón, véndense. Pedro Martín, Herrera de Pisuerga.

VENDO mil arrobas de paja blanca. Mauro Ruiz. Arenillas de Nuño Pérez.

VENDO máquina «Singer», propia para sastres y sastras, muy económica. Mayor, 130, 4.º.

VENDO «Balilla» moderno, cuatro puertas. Garage Félix del Paso.

CITROEN «B-14», cinco plazas, calzado, nuevo, 14 x 45, toda prueba, vendo barato; caja de coche 7 plazas, como nueva, precio ganga. Puertas. Automóviles.

SE VENDE macho de tronío y mula delantera, inmejorable trabajo. Tratar, Inocencio Alario. Fábrica de Yeso. Villalobón.

COMPRO equipo completo amplificado o cambio por radio «Telefunken». Informes, «Bar Moreno».

VENDO nueve ganados vacunos, algunos de leche, holandeses. Santiago, 28. Palencia. Justo Izquierdo.

FURGONETA, excelente estado, precio ventajoso, véndese toda prueba. Alario, Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

PERDIDA zapato blanco, trayecto Mazariegos Castromocho. Gratificará. José Antonio, 47. Portería.

Texto de la Carta de las Naciones Unidas

(Continúa)

podrán también solicitar asesoramiento al Tribunal, sobre cuestiones jurídicas que surjan dentro del alcance de sus actividades.

SECRETARIA

Artículo 79.—Habrá una Secretaría que comprenderá un Secretario general y el personal que la Organización pueda precisar. El Secretario general será nombrado por la Asamblea general conforme a recomendaciones del Consejo de Seguridad. Deberá ser el principal funcionario administrativo de la Organización.

Artículo 80.—El Secretario general actuará como tal en todas las reuniones de la Asamblea general, Consejo de Seguridad, Consejo Económico Social y del Consejo de Fideicomiso, y deberá desempeñar otras funciones que le sean encomendadas por dichos organismos. El Secretario general deberá hacer un informe anual a la Asamblea sobre la labor de la Organización.

Artículo 81.—El Secretario general puede llamar la atención del Consejo de Seguridad, sobre cualquier cuestión que en su opinión pueda amenazar la paz y la seguridad internacional.

Artículo 82.—Cláusula primera.— En el cumplimiento de sus deberes, el Secretario general y el personal encargado serán únicamente responsables ante la Organización.

No deberán solicitar o recibir instrucciones de Gobierno alguno o de ninguna otra autoridad ajena a la organización. Deberán abstenerse de todo acto que pueda afectar a su condición de funcionarios internacionales.

Cláusula segunda.— Todo miembro de la Organización se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades del Secretario general y su personal, y no tratar de influir sobre ellos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Artículo 83.—Cláusula primera. —El personal será nombrado por el Secretario general, según la reglamentación establecida por la Asamblea general.

Cláusula segunda. Se asignará permanentemente el personal apropiado al Consejo Económico Social y al Consejo de Fideicomisos y en la forma que sea necesario a los demás organismos de las Naciones Unidas.

Cláusula tercera. —La consideración primordial en el nombramiento del personal y en la determinación de las condiciones del servicio, será la necesidad de lograr un máximo nivel de eficiencia, idoneidad e integridad.

Se tendrá especial consideración a la importancia de reclutar el personal sobre la base geográfica más amplia posible.

CAPITULO XII

NORMAS SOBRE TERRITORIOS SIN GOBIERNO PROPIO

Artículo 84.—Los miembros de las Naciones Unidas que tienen o asumen responsabilidades en la administración de territorios cuyos pueblos no han logrado aún la plenitud de Gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios son primordiales y aceptan como compromiso sagrado el de promover al máximo, dentro del sistema de paz y seguridad internacional establecido por la presente Carta, el bienestar de los mismos, así como

a) Asegurar, con el debido respeto, la cultura de los pueblos interesados, el trato político, económico y social y la protección contra los abusos.

b) Fomentar la autonomía y tener en cuenta las aspiraciones políticas de dichos pueblos y ayudarlos en el desarrollo progresivo de sus libres instituciones políticas, según las circunstancias particulares de cada territorio, en etapas sucesivas de su adelanto.

c) Promover la paz y la seguridad internacionales.

d) Promover asimismo las medidas constructivas encaminadas al desarrollo de dichos territorios y cooperar mutuamente con los apropiados organismos internacionales, con miras a la consecución, en la práctica, en los propósitos sociales.

e) Transmitir regularmente al Secretario general, con fines de información, y sujetas a las limitaciones que las consideraciones de seguridad y los preceptos constitucionales puedan requerir, las estadísticas y otros documentos de naturaleza técnica que se refieran a las condiciones económicas, sociales y educativas de los territorios de los cuales son directamente responsables, y a los que se aplica el capítulo 12 a, de la presente Carta

Artículo 85.— Los miembros de las Naciones Unidas convienen en que su política con respecto a los territorios a los que se aplica esta Carta se funda, en grado no menor que el que deba darse con relación a sus propias zonas metropolitanas, en el principio de buena vecindad, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en las cuestiones sociales, económicas y comerciales.

CAPITULO XII

SISTEMA INTERNACIONAL DE FIDEICOMISO

Artículo 86.—Las Naciones Unidas establecerán, bajo su autoridad, un fideicomiso internacional para la administración y fiscalización de los territorios que puedan ser colocados bajo él por acuerdos individuales ulteriores. Estos territorios serán citados en adelante con el nombre de territorios en fideicomiso.

Artículo 87.— Los objetivos fundamentales del sistema de fideicomiso, de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas establecidos en el artículo primero de la presente Carta, serán:

a) Promover la paz y seguridad internacional.

b) Promover el progreso político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su avance paulatino hacia el Gobierno propio o independiente, según convenga a las circunstancias locales de cada territorio, a los deseos libremente expresados de los pueblos interesados y conforme puedan estimularlo las condiciones de cada acuerdo de fideicomiso.

c) Fomentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lenguaje o religión, y estimular el reconocimiento de las interdependencia de todos los pueblos del mundo.

d) Asegurar igual trato en las cuestiones sociales, económicas y comerciales para todos los miembros de las Naciones Unidas y sus ciudadanos, así como también igual trato para los últimos en la administración de Justicia, sin perjuicio del logro de los precitados objetivos.

Artículo 88.—(Apartado 1).—El sistema de fideicomiso se aplicará a los territorios en las siguientes categorías que serán colocados bajo él, mediante acuerdos de fideicomiso:

a) Los territorios actualmente bajo mandato.

b) Los territorios voluntariamente colocados bajo el sistema por los estados responsables de su administración.

(Apartado 2).—Será materia de posterior acuerdo el que los territorios señalados en las precitadas categorías, serán colocadas bajo el sistema de fideicomiso.

Artículo 89.—El sistema de fideicomiso no será aplicable a los territorios que se hayan constituído miembros de las Naciones Unidas, cuya relación deberá estar basada en el respeto por el principio de igualdad soberana.

Artículo 90.—Las condiciones de fideicomiso para cada territorio que sea incorporado en ese sistema, incluso cualquier alteración o enmienda, serán convenidas por los Estados directamente interesados incluso la potencia mandataria en el caso de los territorios mantenidos bajo mandato por un miembro de las Naciones Unidas y serán aprobadas en la forma dispuesta por los artículos 82 y 84.

Artículo 91, (apartado I).—Salvo en la forma que se convenga en los convenios de fideicomiso particulares concertados en este capítulo, nada será interpretado en el sentido de alterar en forma alguna cualesquiera de los derechos de los Estados o pueblos o condiciones de los instrumentos internacionales existentes, en los cuales los miembros sean parte respectivamente.

(Apartado II).—No ha de interpretarse que el apartado primero de este artículo dé motivo al retraso o aplazamiento de las negociaciones y de la concentración de aquellos convenios que puedan ser concertados de acuerdo con las disposiciones de esta capítulo y destinados a colocar a los territorios mandatarios y otros, bajo el sistema de fideicomiso.

Artículo 92.—De acuerdo con el fideicomiso, deberá en cada caso incluir las condiciones en que el territorio bajo fideicomiso será administrado y designará la autoridad que deberá ejercer la administración del territorio en fideicomiso. Tal autoridad, en adelante, se llamará autoridad administradora, y puede estar constituída por uno o más Estados de las mismas Naciones Unidas.

Artículo 93.—Puede designarse en cualquier acuerdo de fideicomiso una zona o zonas estratégicas que incluyán parte o todo el territorio en fideicomiso, al cual se aplicará el acuerdo sin perjuicio de cualquier acuerdo o acuerdos especiales.

Artículo 94.—(Apartado I). Todas las funciones de las Naciones Unidas, referente a las zonas estratégicas inclusive, la aprobación de condiciones de acuerdos de fideicomiso y su alteración o enmienda, será ejercida por el Consejo de Seguridad.

(Apartado II).—Los objetivos fundamentales serán aplicables al pueblo en cada zona estratégica.

(Apartado III).—El Consejo de Seguridad deberá, conforme a las disposiciones de acuerdos de fideicomisos y sin perjuicio de las condiciones de seguridad, utilizar la ayuda del Consejo de fideicomiso para cumplir estas funciones de las Naciones Unidas, bajo el sistema de fideicomiso respecto a las cuestiones políticas, económicas, sociales y educativas de esas zonas estratégicas.

Artículo 95.—Será deber de las autoridades administradoras, asegurar que el territorio en fideicomiso, desempeñe su parte el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Con este fin, las autoridades administrativas pueden hacer uso de las fuerzas, facilidades y ayudas voluntarias del territorio en fideicomiso, en desempeño de la obligación asumida por la autoridad administrativa, así como para la defensa local y mantenimiento de la Ley del orden, dentro del territorio en fideicomiso.

Artículo 96.—Las funciones de las Naciones Unidas respecto a los acuerdos de fideicomiso para todas las zonas no designadas como estratégicas, inclusive la aprobación de condiciones de los acuerdos de fideicomiso y su alteración o enmienda, deberán ser ejercidas por la Asamblea general.

Artículo 97.—El Consejo de fideicomiso, bajo la Asamblea general, ayudará a ésta en el cumplimiento de su función.

CONSEJO DE FIDEICOMISO. COMPOSICION

Artículo 98.—El Consejo de Fideicomiso, se compondrá de representantes en condiciones especiales designados, por la siguiente forma:

a) Uno por cada miembro de las Naciones Unidas que administra los territorios fideicomisados.

b) Uno por cada uno de los miembros mencionados por su nombre, que nó administren territorios fideicomisados.

c) Uno por cada uno de aquellos miembros de las Naciones Unidas elegidos por períodos de tres años por la Asamblea General, según sea necesario asegurar el núm. total de representantes en ésta, igualmente dividido entre los miembros administradores y no administradores de las Naciones Unidas.

FUNCIONES Y DERECHOS

Artículo 99.—El Consejo de Fideicomiso, al cumplir sus funciones en forma autorizada por la Asamblea general, podrá:

a) Considerar los informes sometidos por la autoridad administradora.

b) Aceptar las peticiones y examinarlas en consulta con la autoridad administradora.

c) Disponer las visitas periódicas a los territorios respectivos fideicomisados en ocasiones acordadas por la autoridad administradora.

d) Tomar éstas y otras medidas de conformidad con los acuerdos sobre fideicomiso.

Artículo 100.—El Consejo de Fideicomiso formulará un cuestionario sobre el adelanto político-económico-social y educativo de los habitantes de cada territorio sometido a fideicomiso y la autoridad administradora de cada territorio, dentro de la competencia de la Asamblea general, presentará un informe anual a la Asamblea general, a base de tal cuestionario.

VOTACION

Artículo 101.—(Apartado I). Cada uno de los miembros del Consejo de Fideicomiso, tendrá un voto.

(Sigue en cuarta plana)

GRAN PELUQUERIA

VALENTIN MARCOS

HIGIENE - CONFORT - RAPIDEZ

General Franco, 9 y 11.-Palencia

(Es una publicidad LAFA)

EDUCACION Y CULTURA

Se amplía la orden de convocatoria del Concurso General de traslados del Magisterio

Como ampliación a la Orden de convocatoria del concurso general de traslados del Magisterio Nacional, de fecha 12 de abril de 1945, el Ministerio ha resuelto:

Primero. Los Maestros reingresados que, estando obligados a tomar parte en el concurso por el turno voluntario, sirvan provisionalmente las mismas escuelas de las que eran propietarios cuando se les concedió la excedencia y se hallen aquéllas anunciadas a cualquiera de los turnos establecidos en los apartados b), c), y d) del número segundo de la Orden ministerial de 12 de abril de 1945, serán nombrados para las mismas cuando así lo manifiesten en sus instancias de peticiones para el concurso. Aquellos que hagan uso de este derecho solicitarán en el turno voluntario únicamente las escuelas que sirven y de las que eran titulares al quedar excedentes; los restantes continuarán comprendidos en el número octavo de la referida Orden ministerial de 12 de abril de 1945.

Cuando la escuela objeto de la adjudicación esté anunciada al turno de consortes o al de oposición restringida, pasará ésta al voluntario, compensándose aquellos turnos con otra de la misma localidad y de análoga antigüedad anunciada en el voluntario.

Segundo. Los Maestros provisionales comprendidos en el apartado segundo del párrafo segundo del número séptimo de la Orden ministerial de 12 de abril de 1945 no solicitarán en el turno voluntario y quedarán en la situación señalada en el número 22 de dicha disposición, que estará redactado en los siguientes términos: «Las vacantes que resulten desiertas en este concurso se anunciarán para la colocación en propiedad de los Maestros nacionales que, no habiendo obtenido escuela en propiedad desde su ingreso en el Magisterio, pertenezcan a los cursillos de 1933 y 1935, promociones del Grado Profesional, Caballeros Mutilados, Oficiales Maestros y opositores seleccionados en las oposiciones convocadas por Ordenes de 19 de mayo de 1941, 25 de noviembre de 1942 y 20 de marzo de 1944, a reserva estos últimos de que obtengan la plenitud de derechos al finalizar el cursó de capacitación profesional que actualmente realizan. Serán motivos de preferencia la antigüedad de la promoción, indicada por la disposición aprobatoria de las oposiciones o por la fecha que tuviesen señalada para su alta en el Escalafón, y dentro de cada una, el mejor número de la lista única definitiva o provisional. En el caso de que el número de plazas desiertas en el concurso no fuera suficiente para la colocación del total de los Maestros indicados, se acumularán las resultas del mismo en las poblaciones de censo no superior a 10.000 habitantes».

Quedan en igual situación que los del párrafo anterior los Maestros reingresados y los procedentes de la Zona del Protectorado de Marruecos que pertenezcan a las promociones anteriormente indicadas y no hayan obtenido escuela en propiedad desde su ingreso en el Magisterio.

Tercero. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se dictarán las instrucciones precisas y se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta Orden se dispone.

BALNEARIO DE LEDESMA — Nueva instalación de estufa natural

REUMATISMO — CATARROS — PIEL

Automóvil en la Estación de Salamanca, al Balneario

Temporada oficial: 15 de Junio, al 30 de Septiembre. (C. S. núm. 15).

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado .... 200.000.000,00 ptas.
Reservas .... 122.416.039,50 "
Capital desembolsado .... 157.499.750,00 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 16

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, núm., 1.—PALENCIA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. Rayos X — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ, Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
MAYOR PRAL., 28

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. Valentín Calderón, 12
Suspende su consulta hasta el 10 de julio

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR
Diaria: de 12 a 2
RAYOS X
Mayor Pral., 254, 2., Telf., 563

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta: de 12 a 2
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha
(Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 — (Jardinillos)
De 12 a 2 — Teléfono, 216

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º - Telf., 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 — Teléfono, 377 — PALENCIA

A. Bujedo Villagrá
Cirujano del Hospital, por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio S. Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — José Antonio, 65

DÓCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición, Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER—PARTOS—ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Telf., 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé»
Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

M.C.D.2022

Preámbulo de la Carta Mundial

Se establece una organización internacional que se llamará "Las Naciones Unidas"

San Francisco, 26.—El preámbulo de la carta mundial es el siguiente:

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

«Nosotros, pueblos de las Naciones Unidas, determinados a salvar a las futuras generaciones del azote de la guerra, que dos veces en el curso de nuestra vida ha ocasionado indecible dolor a la humanidad, y a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor del ser humano, en la igualdad de los hombres y de las naciones grandes y pequeñas; a establecer condiciones en las cuales la justicia y el respeto de las obligaciones emanadas puedan ser mantenidos; a promover el progreso social y mejores niveles de vida dentro de una mayor libertad y, con tales fines, a practicar la tolerancia y vivir juntos en paz unos con otros como buenos vecinos; a unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales; a asegurar, mediante la aceptación de principios y la institución de métodos, que la fuerza armada no será utilizada, salvo en interés común; a emplear el organismo internacional para promover el adelanto económico y social de todos los pueblos; y resueltos a unir nuestros esfuerzos para lograr dichos propósitos.

Por lo tanto, nuestros respectivos gobiernos, por mediación de los representantes reunidos en la ciudad de San Francisco, quienes presentaron sus credenciales que fueron consideradas buenas y en su debida forma, convienen en la presente carta de las Naciones Unidas y por ella se establece una organización internacional que se llamará «Las Naciones Unidas».—Efe.

TEXTO DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

(Viene de tercera plana)

(Apartado II). Las decisiones del Consejo de Fideicomiso serán tomadas por mayoría de los miembros presentes y votantes.

PROCEDIMIENTO

Artículo 102.—(Apartado I). El Consejo de Fideicomiso adoptará sus propias reglas de procedimiento, incluso el método para elegir su presidente.

(Apartado II). El Consejo de Fideicomiso se reunirá en la forma requerida por sus propias reglas, entre las cuales habrá disposiciones para la convocatoria de reuniones a petición de la mayoría de sus miembros.

Artículo 103.—Cuando sea apropiado, el Consejo de Fideicomiso hará uso del asesoramiento del Consejo Económico-Social y los organismos especializados con respecto a las cuestiones que le interesen, respectivamente.

CAPITULO XIII

DISPOSICIONES ADICIONALES

Artículo 104. — (Apartado I). Todo tratado y acuerdo internacional concertado por los miembros de las Naciones Unidas después de que entre en vigor la presente carta, será inscrito a la mayor brevedad en la Secretaría y dado a la publicidad por ésta.

(Apartado II). Ninguna parte de tal trato o convenio internacional que no haya sido inscrito de acuerdo con las disposiciones del apartado anterior de este mismo artículo, podrán invocarse como tal tratado o convenio ante ningún órgano de las Naciones Unidas.

Artículo 105.—En caso de conflicto entre las obligaciones de los miembros de las Naciones Unidas, según la presente carta, y cualesquiera de las otras obligaciones internacionales a que puedan verse sometidas, prevalecerán las obligaciones establecidas en la presente carta.

Artículo 106.—La Organización gozará en el territorio de cada uno de sus miembros de la capacidad jurídica necesaria para el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus propósitos.

Artículo 107.—(Apartado I). La Organización gozará en el territorio de cada uno de sus miembros, del privilegio de las inmunidades necesarias para el cumplimiento de sus propósitos.

(Apartado II). Los representantes de los miembros de la Organización y funcionarios de la misma, gozarán similarmente de tales privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio independiente de sus funciones en y con relación a la Organización.

(Apartado III). La Asamblea general puede hacer uso de las recomendaciones con miras a determinar los detalles de aplicación de los apartados I y II de este artículo, o puede proponer las convenciones a los miembros de la organización, con este fin.

CAPITULO XIV

ARREGLOS TRANSITORIOS DE SEGURIDAD

Artículo 108.—Hasta tanto entren en vigor los acuerdos especiales referidos en el artículo 47 y en tanto que la opinión del Consejo de Seguridad los capacite para dar comienzo al ejercicio de sus responsabilidades, las partes de la declaración cuatripartita firmada en Moscú el 30 de octubre de 1943 y Francia, de acuerdo con las disposiciones del apartado V de esta declaración, se consultarán entre sí y cuando surja ocasión, con los otros miembros de la Organización, con miras a la acción conjunta en nombre de la Organización que se considere necesaria para los fines del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Artículo 109.—Nada en la presente carta invalidará o impedirá las medidas en relación con cualquier Estado que durante la segunda guerra mundial haya sido enemigo de cualquier firmante de la presente carta, tomadas o autorizadas a consecuencia de esa guerra por los Gobiernos que tienen responsabilidad de tales medidas.

ENMIENDAS

Artículo 110.—Las enmiendas a la presente Carta entrarán en vigor para los miembros de la organización cuando se hayan aprobado por votación de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea general y después que hayan sido ratificadas de acuerdo con los respectivos procedimientos constitucionales, por los dos tercios de los miembros de la Organización, inclusive de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Artículo 111.—(Apartado I).— Puede celebrarse la conferencia general de los miembros de las Naciones Unidas, con fines de revisar la presente Carta en la fecha y lugar que sean fijados por los dos tercios de los votantes de la Asamblea general y por el voto de siete miembros del Consejo de Seguridad. Cada miembro tendrá un voto en la conferencia.

(Apartado II).—Cualquier modificación a la presente Carta aconsejada por los dos tercios de los votos de la Asamblea general de la conferencia entrará en vigor cuando sea ratificada de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales por los dos tercios de los miembros de la Organización, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

(Apartado III) Si tal conferencia no ha sido celebrada antes de la décima reunión anual de la Asamblea general, después de entrada en vigor la presente Carta, la propuesta de convocar tal conferencia deberá anotarse en el orden del día de esa reunión de la Asamblea general y la conferencia se celebrará si así lo deciden la mayoría de los votos, de los miembros de la Asamblea general por el voto de los siete miembros del Consejo de Seguridad.

CAPITULO XV (a)

RATIFICACION Y FIRMA

(Apartado I).—La presente Carta será ratificada por los Estados firmantes conforme a sus respectivos sistemas constitucionales.

(Apartado II).—Las ratificaciones serán puestas en manos del Gobierno de los Estados Unidos de América el cual notificará a todos los Estados firmantes de cada entrega y así como al Secretario general de la Organización cuando éste haya sido elegido.

(Apartado III).—La presente Carta entrará en vigor después de la entrega de las ratificaciones por los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las Repúblicas de China y de Francia, así como por la mayoría de los otros estados signatarios.

(Apartado IV).—Los Estados signatarios de la presente Carta que la ratifiquen después de que la misma haya entrado en vigor podrán convertirse en miembros de las Naciones Unidas en la fecha de entrega de sus respectivas ratificaciones.

Artículo 112.—La presente Carta, de la cual los textos en chino, inglés, francés, ruso y español son igualmente auténticos, quedará depositada en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Copias de la misma, debidamente certificadas, serán enviadas por ese Gobierno a los Gobiernos de los restantes Estados signatarios.

En fe de lo cual, los representantes de las Naciones Unidas han firmado la presente Carta en la ciudad de San Francisco de California el día 23 de junio del año 1945.—Efe.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Recordamos que el texto de la Carta de las Naciones Unidas publicado en este servicio es provisional y, por consiguiente, puede estar sujeto a rectificaciones, tanto de contenido como de articulado. Lo adverimos a nuestros lectores como aclaración necesaria, bien entendido que daremos las posibles rectificaciones en la forma más rápida y clara posible, tan pronto como las recibamos o bien tan pronto como llegue a nuestro poder el texto oficial.

Truman clausura la Conferencia de las Naciones Unidas

(Viene de primera plana)

Habéis creado un gran instrumento de paz y seguridad para el progreso humano en el mundo.

Nninguna nación, ningún grupo nacional, puede esperar privilegios especiales que perjudiquen a cualquiera otra nación. Si una nación quiere seguridad para ella, debe estar dispuesta a compartir la seguridad de todas. De este conflicto han surgido naciones militarmente poderosas, totalmente adiestradas y equipadas ahora para la guerra. Pero no tienen derecho a dominar al mundo. Es más bien el deber de estas naciones el de asumir la responsabilidad de dirigir la marcha de todos hacia el mundo de paz.

Yo enviará enseguida otra carta al Congreso de los Estados Unidos y estoy seguro de que, en proporción abrumadora, el sentimiento del pueblo de mi país y de sus representantes en el Senado está a favor de su ratificación inmediata.

Con este documento tenemos buenas razones para esperar una declaración de derechos internacionales que sean aceptables por todas las naciones del universo interesada en ello. El mundo ha vuelto a aprender que las naciones, lo mismo que los individuos, deben conocer la verdad, deben aprender y enseñar en la verdad.

Por esta Carta habéis dado realidad al ideal de ese gran estadista de hace una generación: Wilson. Con esta Carta, habéis avanzado hacia la meta por la cual el valiente jefe de esta segunda contienda mundial trabajó, luchó y dió su vida: Roosevelt.

Con esta Carta, habéis llevado a la realidad los objetivos y propósitos de muchos hombres de amplia visión, en vuestros propios países, y que han dedicado sus vidas a la causa de la organización de la paz mundial.

A todos nosotros, en todos nuestros países, nos ha sido confiada ahora la labor de convertir en acción esas palabras que habéis escrito.

Esta nueva estructura de la paz, se está levantando sobre sólidos cimientos».

El presidente Truman finalizó su discurso con las siguientes palabras: «No dejamos pasar esta oportunidad suprema, para establecer el imperio mundial de la razón, de poder crear una paz duradera bajo la guía de Dios».—Efe.

EL GENERAL EISENHOWER EN WASHINGTON DE INCOGNITO

Wáshington, 26.—El general Eisenhower se encuentra en Wáshington de incógnito, después de una semana de triunfales recepciones en distintas partes de la nación. Es huésped del secretario del Departamento de Guerra, Stimson.—Efe.

EL ASALTO A LAS RYUKYU

Soldados norteamericanos se disponen a internarse en la isla Tokahiki, perteneciente al archipiélago de las Ryukyu

La isla de Ternate ha sido invadida por los aliados

San Francisco, 26.—La Radio de Tokio ha anunciado que los aliados habían invadido la isla de Ternate, frente a las costas occidentales de Halmaher en las Molucas.

Agregó que la guarnición japonesa había trabado reñidos combates con las fuerzas de desembarco enemigo. La isla de Ternate defiende los accesos de la bahía del mismo nombre en Halmahera, uno de los mejores puertos en esa zona de las Indias Orientales.

La isla tiene once kilómetros de largo.—Efe.

SIGUE EL AVANCE NORTEAMERICANO AL NORTE DE LUZON

Manila, 26.—La infantería norteamericana que marcha hacia el Norte por el valle de Cagayan en la parte Norte de Luzón, ha avanzado nueve kilómetros más hasta situarse a siete de Tuguegarao, y las fuerzas niponas que se encuentran en dicha zona están completamente cercadas.

El comunicado del general Mac Arthur dice que la sexta división se dirige hacia Kiangan, sede del alto mando nipón en el Norte de Luzón, al Oeste del valle de Cagayan. Según los últimos informes las tropas norteamericanas se encuentran a tiro de artillería de dicha zona.

Los cazas y caza-bombarderos han apoyado todas las operaciones de las tropas terrestres en Filipinas. Los aviones que manda el general Kenny han bombardeado una refinería de alcohol en Formosa. En este ataque fueron causados además, numerosos incendios y explosiones. — Efe.

PROGRESA LA CONFERENCIA DE LA INDIA

Simla, 26.—Los principios generales del nuevo plan británico para el Gobierno de la India, incluyendo la participación hindúe y musulmana en el Cuerpo gubernamental, que será llamado Consejo Ejecutivo, han sido aceptados provisionalmente por la conferencia de los dirigentes indios, según anuncia la Agencia United Press. Prácticamente todas las disposiciones fueron aprobadas.

El jefe del Partido Congresista, Azad, ha manifestado que el trabajo de la conferencia progresa normalmente. Añadió, no obstante, que el momento crítico sería aquél en que los miembros del Consejo Ejecutivo sean eleccionados.—Efe.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Instituto Español de Musicología

CANCIONERO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con el fin de intensificar la recolección de materiales para la formación del «Cancionero Popular Español» convoca el presente concurso, el cual se regirá por el cartel y las bases siguientes:

CARTEL

PREMIOS

Premio de dos mil pesetas a la colección de canciones populares, inéditas y no premiadas en concurso alguno, o variantes de las ya conocidas, que por su importancia en calidad sea considerada merecedora de este premio por el jurado.

Dos premios de 1.500 ptas, cada uno a las colecciones que sigan en importancia a la que obtenga el premio anterior.

Premio de 1.000 pesetas a las dos más importantes colecciones de tonadas de romances tradicionales, inéditas y no premiadas en concurso alguno, o variante de las ya conocidas, acompañadas de texto correspondiente.

Premio de mil pesetas a la más importante colección de canciones peculiares de las labores del campo (arada, siega, trilla, etc., etc.), inéditas y no premiadas en concurso alguno, variantes de las ya conocidas.

Premio de mil pesetas a la más importante colección de canciones y juegos infantiles con tonada, inéditos y no premiados en concurso alguno, o variantes de los ya conocidos.

Mil pesetas a distribuir en accésits entre las colecciones de todas clases que, no habiendo alcanzado premio, sean consideradas merecedoras de distinción por el jurado.

BASES

Primera.—Todas las piezas de cada colección deberán ir acompañadas de los datos que a continuación se especifican, los cuales tendrán que consignarse fiel y verídicamente, omitiéndolas solamente en los casos de duda o desconocimiento y haciéndolo constar de manera explícita. El jurado estimará como cualidad avaladora de las colecciones el buen cumplimiento de esta condición.

Primero.—Lugar en que fué recogida la pieza.

Segundo.—Fecha en que se recogió.

Tercero. — Cantor, recitador o ejecutante (nombres, edad, condición social, lugares de nacimiento y residencia en el momento de la recolección).

Cuarto.—De quién y en qué lugar aprendió la canción o tonada.

Quinto.—Otros datos (origen de la canción o tonada, si ha podido saberse; canciones en que se canta o se toca; trabajos, ocupaciones, festividades o solemnidades que acompaña o conmemora; si es acompañada, con qué instrumento, etc.).

Segunda.—Los bailes y danzas deberán acompañarse, a ser posible, de una descripción de los movimientos y evolución ilustrada con gráficos y también con fotografías en el caso de tratarse de danzas o bailes aún vivientes. Todas las tonadas instrumentales deberán llevar la indicación del instrumento con que son ejecutadas y además las ocasiones y circunstancias en que se ejecutan.

Tercera.—Los juegos infantiles deberán acompañarse de una descripción de los movimientos y evoluciones, ilustrada con gráficos.

Cuarta.—Todas las piezas de cada colección deberán llevar la correspondiente indicación de movimientos, representado por las cifras metronómicas a ser posible, o en caso contrario por los términos más claros y precisos.

Quinta.—Las colecciones deberán llevar un lema e ir acompañadas de un sobre cerrado que contenga una tarjeta con los nombres y dirección del concursante. El sobre deberá ostentar en su exterior el mismo lema que la colección. Las colecciones con sus sobres correspondientes deberán enviarse «antes de las doce de la noche del día 31 de octubre de 1945» a la siguiente dirección:

Instituto de Musicología, Carmen, 47. Barcelona.

Sexta.—Las colecciones premiadas o distinguidas con accésit quedarán de propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para ser incorporadas, en todo o en parte y en la disposición y forma que convenga, al cancionero popular español.

Séptima.—Los premios y accésits se harán efectivos a sus ganadores dentro del mes siguiente a la publicación del fallo en la forma que se especificará en el mismo. En el caso de ser dos o más los autores de una colección distinguida, el premio o accésit les será entregado colectivamente.

Octava.—Las colecciones no premiadas podrán ser reclamadas por sus autores dentro de los tres meses siguientes a la publicación del veredicto, mediante presentación o envío del lema acompañado de los datos contenidos en el sobre cerrado.

Una interesante encuesta sobre el problema del coste de la vida

¿QUE INGRESOS SEMANALES NECESITA UNA FAMILIA DE CUATRO PERSONAS?

El 38 por ciento de los españoles opina que de 200 a 300 pesetas como mínimo

El Instituto de la Opinión Pública, dependiente de la Delegación Nacional de Prensa, ha realizado otra de sus interesantes encuestas en la que abordó el transcendental problema de coste de la vida.

La pregunta que se plantea a millares de personas, convenientemente seleccionadas para que entre ellas estuviesen representadas todas las capas sociales, fué la siguiente:

¿Qué ingresos semanales necesita una familia de cuatro personas para hacer frente a las necesidades de la vida en todos sus aspectos, entendiéndose como mínimum necesario tales ingresos?

Las respuestas, expresadas en tantos por ciento, fueron estas:

100 pesetas semanales o menos, 1'9 por ciento.

De 100 a 200 pesetas semanales, 20'8 por ciento.

De 200 a 300 pesetas semanales, 38 por ciento.

De 300 a 400 pesetas semanales, 25'7 por ciento.

De 400 a 500 pesetas mensuales, 13'6 por ciento.

Las personas interrogadas no han dejado de contestar a la pregunta, pero en la mayoría de los casos no han tenido en cuenta en sus respuestas el coste de la vida. Todo el mundo posee opiniones concretas cerca del mínimum necesario para poder vivir en la actualidad, pero conviene tener en cuenta que las necesidades son limitadas y el hombre aspira mejorar su posición, deseo éste que queda reflejado en los diferentes porcentajes de las respuestas dadas por gentes representativas de los diferentes niveles sociales.

Puede decirse que todos los interrogados respondieron estudiando su propia situación económica y teniendo en cuenta el nivel de sus necesidades, que no siempre son las mismas entre dos individuos de la misma posición, por la diferencia del ambiente en que se desenvuelven, su medio social, población, circunstancias en que vive el interesado, etc.

El porcentaje de los que consideran posible vivir con menos de cien pesetas semanales es, como se ve, el más reducido. Es interesante notar que las respuestas de este grupo corresponden a cuatro provincias del interior del país. El grupo mayor es el de los que estiman necesario un ingreso semanal de 200, a 300 pesetas. Este porcentaje, además de ser el más elevado, representa el término medio de todos los opinantes, por lo que sin duda corresponde muy aproximadamente a las exigencias de un nivel de vida decoroso. Queda reflejada claramente la disminución de opinantes que se inclinan por una base de ingresos superior, lo mismo que es manifiesto el decrecimiento de los que creen poder satisfacer sus necesidades con menores beneficios.

DONATIVO DEL GOBERNADOR CIVIL A LOS MARINEROS ANCIANOS

Tarragona, 26.—Siguiendo la loable iniciativa que emprendió el pasado año, primero de su mandato de la provincia, el gobernador civil y jefe provincial, camarada Labadía Otermin, hará entrega el próximo jueves de un donativo de 225 pesetas, una pipa y un buen lote de tabaco, a cada uno de los 232 marineros ancianos pescadores que integran la colonia marinera de nuestra provincia, con motivo de la festividad de su Patrono, San Pedro. Hasta la fecha, el camarada Labadía Otermín ha entregado a los pescadores necesitados de esta provincia, 198.000 pesetas.

La estancia de Vivar Téllez en Almería

Almería, 26.—Acompañado del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, del alcalde y de las autoridades y jerarquías, el vicesecretario general del Movimiento, camarada Rodrigo Vivar Tellez, ha visitado esta mañana el grupo escolar «Caudillo Franco», de la barriada de pescadores, construído durante su mando, y examinó los trabajos realizados por los alumnos durante el curso.

Al pasar por el campo de deportes que en las inmediaciones se construye para el F. de J., fué aclamado por los obreros que trabajan en el mismo. Se detuvo también en la barriada de Tagarete, construída por F. E. T. y de las JON-S y que fué entregada por S. E. el Jefe del Estado durante su estancia en Almería.

El camarada Vivar Tellez recorrió varias casas y conversó con sus moradores, siendo objeto de agradecimiento por parte de sus habitantes.

Después visitó las obras de construcción del Monasterio de Santo Domingo, que es también el Santuario de la Patrona de Almería, la Santísima Virgen del Mar, y que fué incendiado por los rojos.

En estas obras se llevan invertidas más de 700.000 pesetas, importe de las subvenciones oficiales y de donativos particulares.

El vicesecretario general del Movimiento hizo por último algunas visitas oficiales y particulares de despedida.—Cifra.

REUNION DE LOS INSPECTORES DE PRISIONES

Madrid, 26.—En el Salón de Juntas de la Dirección de Prisiones, se ha celebrado la reunión anual de los inspectores del Cuerpo. El director dió las consignas a los reunidos y quedaron resueltos cuantos asuntos había pendientes de consulta.—Cifra.

La batalla del Japón va a comenzar muy pronto

En la región de Okinawa aumentan su actividad los buques aliados

San Francisco, 26.—La Radio de Tokio ha transmitido un artículo del periódico «Yomiuri Shimbun», en el que se dice que la batalla del Japón va a comenzar muy pronto.

El artículo declara, entre otras cosas:

«Okinawa no está en condiciones de poder concentrar las fuerzas necesarias para la invasión. Por eso es muy posible que los aliados escojan Amamioshima y Kikaigashima, al Norte de Okinawa como próximos puntos de invasión.

El enemigo ha establecido ya bases aéreas en Okinawa y tiene en ellas aproximadamente 500 aviones de diversas categorías. Además, los buques de guerra aliados continúan aumentando su actividad en aguas de la región de Okinawa, especialmente desde el 20 de junio, y ha reunido gran cantidad de material de guerra procedente de las Filipinas y Marianas». —Efe.

21 DIA DE BOMBARDEOS CONSECUTIVOS CONTRA EL JAPON

Guam, 26.—Una gran formación de superfortalezas—probablemente 400 o 500—han atacado importantes y múltiples objetivos de las cuatro principales zonas industriales del Japón, llegando a su 21 días consecutivos de la gran ofensiva aérea norteamericana contra las zonas metropolitanas del Japón.

Gigantescos aviones han atacado hoy los objetivos industriales de los alrededores de Nagoya, Osaka, Akashi y Gifu.—Efe.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA BOMBARDEA BALIKPAPAN

Londres, 26.— Una escuadra compuesta por unidades de superficie en la que figuran cruceros y destructores ha bombardeado Balikpapan, según informa la BBC., y ha sido anunciado por Radio Tokio.

Los rastreadores de minas están limpiando los campos minados, pero no hay noticias de tal acción de guerra.

El Gobierno japonés en su reunión de esta mañana ha aprobado el mensaje dirigido a la nación expresando el celo con que recomiendan los gobernantes que se afronte por el pueblo la crítica situación de la guerra derivada del final de la campaña de Okinawa.—Efe.

LOS JAPONESES ESTAN CANSADOS DE LA GUERRA EN FILIPINAS

Manila, 26.—El jefe de la Sección de Guerra Psicológica en el frente del Pacífico, general Borner Fellers, ha declarado a un corresponsal de la Prensa Combinada americana que los «japoneses están cansados de la guerra en Filipinas». Sus declaraciones se ajustan a los múltiples informes recibidos, entre los cuales se encuentran las repetidas manifestaciones de muchos prisioneros japoneses.

Agregó el general Fellers que en la batalla de Nueva Guinea, los japoneses se rindieron a razón de un soldado por cada 200 muertos, mientras que en Filipinas las rendiciones voluntarias japonesas llegan a 12 soldados por cada 100 muertos. Dijo finalmente que se advierte un decaimiento constante en la moral de los soldados japoneses y aseguró que esta tendencia se acusará mucho más en el futuro.—Efe.

LOS SIRIOS SE OPONEN

San Francisco, 26.—La Delegación siria en la conferencia de las Naciones Unidas, ha denunciado la proposición presentada por el jefe de la representación francesa, Paul Boncour, en la que se pedía el nombramiento de una Comisión neutral para estudiar el conflicto de Levante. Los sirios declaran que tal propuesta, «ni es práctica ni puede llevarse a cabo».—Efe.

Se constituye el Consejo superior de Caza y Pesca

Madrid, 26.—Ha quedado constituído en la Dirección General de Montes, Caza y Pesca el Consejo Superior de caza y pesca.

Presidió el acto el director señor Robles.

Forman el Consejo como vicepresidente el director del Turismo, como secretario el jefe de la Sección de Pesca y Caza y como vocales el jefe del Servicio Nacional de Pesca, el de la Sección de Biología, y un representante del Patronato Forestal, otro de la Federación Española de Caza y Pesca y un representante experto conocedor de nuestra fauna.

El primer acuerdo fué testimoniar su inquebrantable y entusiasta adhesión al Caudillo y agradecer a los ministros de Agricultura y Gobernación la fructífera labor que desarrollan en favor de la caza y de la pesca. —Cifra.

HIELO
CERVEZA SIDRA
Hijos de
ALEJANDRO ORTEGA S. L.

EN ITALIA ASALTAN UNA CARCEL PARA LIBERAR A TRECE ESTRAPERLISTAS

Roma, 26.—La Policía de Bari y de Foggia, apoyada por vehículos blindados de las fuerzas militares aliadas, han rodeado la población de Minervino Murge, donde una multitud compuesta por individuos no identificados, asaltaron la cárcel local, poniendo en libertad a trece individuos dedicados al «mercado negro» y disparando contra la Policía.

Los asaltantes cortarón las comunicaciones de la población antes de sacar de la cárcel a los «estraperlistas», que figuraban entre ellos 43 traficantes ilícitos en víveres, que recientemente trató de cepar la Policía. Sin duda se trata de individuos que pudieron escapar a la redada policiaca.

Las autoridades locales pidieron auxilio al cercano pueblo de Angria, pero los Agentes de este pueblo no pudieron llegar a Minervino, contenidos por el fuego de los amotinados.—Efe.

POMPAS-FUNEBRES
Hontlyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94
PALENCIA

Patrimonio Forestal del Estado — Región Centro

CONCURSO

Se abre para la adjudicación de pastos en el monte de «Río-Camba», en el término municipal de Cea, provincia de León, sobre 500 Has.; para un número de reses lanares no superior a 1.000; plazo de aprovechamiento hasta el 10 de noviembre, de 1945; y tasación, 6.000,00 pesetas.

Las instancias se dirigirán, antes del día 5 de Julio, al señor Ingeniero Jefe de la Región Centro del Patrimonio Forestal del Estado, Salvador, 10, Valladolid.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la anterior Jefatura Regional, en los Distritos Forestales de León y Palencia, y en la casa del Guarda Forestal de «Río-Camba», en Almanza (León).

El importe del presente anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de Junio de 1945.

El Ingeniero Jefe regional, Antonio González Martín.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL SAGRARIO PARIENTE HERREJON

FALLECIO EN PALENCIA, EL DIA 28 DE JUNIO DE 1944

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Magín Perandones Franco; hijas, María del Sagrario y María del Carmen; hermanos, Dalmacio, (Beneficiado de la S. I. C.); Dasio, Marina, Víctor y Emiliana Pariente Herrejón; padre político, don Emilio Perandones Cabo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades eleven una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a los solemnes funerales que se celebrarán en dicho día, a las once de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, de esta ciudad.

Todas las misas que se celebren en indicada parroquia; la de ocho y la Exposición del Santísimo, de siete a ocho de la tarde, en las Siervas de María; las que se digan en la parroquia de La Bañeza (León), el día 28, así como la misa que se celebre a las nueve de la mañana del día 30, en la Capilla del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles de esta ciudad y el solemne funeral el día 3, en la parroquia de Mazariegos, serán aplicados por su alma.

Varios señores Obispos y Arzobispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, a los que oren por su alma.

El duelo se despide en la iglesia.

M.C.D.2022